

# POSICIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL MERCADO LABORAL: DIFERENCIAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA



M<sup>a</sup> Teresa López López  
Viviana González Hincapié

**Cátedra Extraordinaria de  
Políticas de Familia**  
UCM-AFA



Mayo 2015



# POSICIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL MERCADO LABORAL: DIFERENCIAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA

---

M<sup>a</sup> Teresa López López  
Viviana González Hincapié

Cátedra Extraordinaria de Políticas de Familia  
UCM-AFA

Mayo 2015

---

Este documento se ha elaborado por Acción Familiar, bajo la dirección de M<sup>a</sup> Teresa López López, directora de la Cátedra Extraordinaria de Políticas de Familia Acción Familiar – Universidad Complutense.

No está permitida la reproducción parcial o total de este documento, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, fotocopia, u otros medios, sin citar la fuente.

**©Acción Familiar**

Gta. Quevedo, 7 – 6<sup>o</sup>dcha. 28015, Madrid.

Tfno: 91 446 10 11 – Fax: 91 446 88 17

Web: [www.accionfamiliar.org](http://www.accionfamiliar.org)

E-mail: [accionfamiliar@accionfamiliar.org](mailto:accionfamiliar@accionfamiliar.org)

ISBN: 978-84-15305-87-6

# POSICIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL MERCADO LABORAL: DIFERENCIAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA

## Índice

Introducción.....	5
1. Posición de hombres y mujeres en el mercado de trabajo: indicadores principales.....	11
2. Diferencias en la posición laboral de hombres y mujeres atendiendo a su situación familiar.....	19
2.1. Estado civil.....	21
2.2. Rol familiar.....	26
2.3. Tipo de familia.....	32
2.4. Configuración familiar: situación del cabeza de familia.....	40
2.5. Configuración familiar: situación de los hijos que viven con los padres.....	45
3. Conclusiones.....	53
Nota metodológica.....	59





## INTRODUCCIÓN

---



- La búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres se ha convertido en un objetivo político prioritario. Sin embargo, **cuando no se identifica bien el origen de las posibles desigualdades y no se analizan todas las variables que las pueden determinar, las actuaciones públicas que tratan de evitarlas serán limitadas** y no podrán dar lugar a resultados eficientes.
- Esto ocurre con las **desigualdades que se observan en el mercado de trabajo al comparar la posición que en él ocupan hombres y mujeres**. Son muchos los estudios que analizan las diferencias salariales y las identifican como la variable que mejor muestra dichas desigualdades. Pero hay que ser muy cuidadoso a la hora de valorar este indicador, porque **el llamado en la literatura *gap salarial de género*, no deja de ser sólo el reflejo de otras razones más profundas que esconden las verdaderas desigualdades**.
- La legislación laboral en España, en toda la Unión Europea y en general en los países más desarrollados, prohíbe a las empresas pagar salarios diferentes a hombres y mujeres cuando ambos desarrollan idéntico trabajo<sup>1</sup>. Por tanto, si aún con esta normativa continúan existiendo diferencias salariales importantes entre hombres y mujeres que desarrollan el mismo trabajo, tendremos que tratar de identificar bien otras variables que nos ayuden a encontrar el origen de las mismas.

En numerosas ocasiones, cuando se intentan explicar las desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, se deja fuera de consideración una de las principales variables: la situación familiar.

Al analizar los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), se observa que las diferencias en la posición entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo se acentúan si hacemos dicho análisis desde una perspectiva de familia.

El objetivo de este estudio es observar y analizar, desde la perspectiva de familia, el mercado de trabajo en España, utilizando para ello los microdatos de la EPA de 2014.

<sup>1</sup> El derecho a la igualdad salarial y a la no discriminación retributiva entre hombres y mujeres, se reconoce expresamente en el artículo 35 de la Constitución española; en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres y en el artículo 28 del Estatuto de los Trabajadores. A nivel europeo, este derecho se recoge expresamente en el artículo 157 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Ya la Directiva del Consejo 75/117/CEE establecía el "principio de igualdad de retribución". Numerosas directivas recogen nuevamente este principio, entre las que cabe citar la Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación.



### Consideraciones iniciales: *gap salarial* entre hombres y mujeres.

- Aunque no es el objetivo de este trabajo analizar las causas que determinan este **gap salarial**, parece oportuno hacer una **breve consideración inicial sobre este indicador**, del que existen numerosos y buenos trabajos en la literatura especializada.<sup>2</sup>
- Se trata de un indicador que, de manera sencilla, refleja las consecuencias de la desigual posición de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, cuyo análisis se lleva a cabo en este trabajo.
- Las **diferencias salariales entre hombres y mujeres** lo son en términos de media, y por tanto **su existencia vendrá condicionada por la posición que cada uno de ellos –hombres y mujeres- ocupan en el mercado de trabajo**: más directivos que directivas, o más secretarías que secretarios, por ejemplo.
- **Dicha posición tiene mucho que ver con la educación y la formación**, lo que explica, al menos en parte, las diferencias **para los tramos de edad más elevados**, en los que aún existen diferencias educativas importantes entre hombres y mujeres. A medida que la edad va descendiendo, es decir, para los trabajadores más jóvenes, el nivel educativo es similar e incluso en algunos casos, llega a ser superior en las mujeres, por lo que ya no es ésta la variable más relevante para explicar las diferencias salariales en los grupos de edad más jóvenes.
- Aunque la situación personal de cada trabajador –hombre o mujer- es muy variada y recoge realidades sociales, económicas y familiares muy distintas, **los datos muestran diferencias muy significativas cuando se consideran determinadas variables -más allá del hecho de ser hombre o mujer- que tienen que ver con su estado civil, número de hijos, o en definitiva con su situación familiar.**

Además de la educación, existen otras muchas variables que explican las diferencias salariales, como un indicador de la desigual posición de hombres y mujeres en el mercado de trabajo. Entre ellas, la situación familiar es determinante a la hora de explicar este *gap*, pues como se desprende de este documento, aparecen diferencias relevantes en la posición de unos y otras en el mercado de trabajo cuando se consideran determinadas variables que tienen que ver con su estado civil y la existencia de hijos en el hogar, entre otras. En definitiva, con su situación familiar.

<sup>2</sup> Son numerosos los trabajos realizados sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres, imposibles de referenciar en este documento; en muchos de ellos se lleva a cabo un análisis cuantitativo de dichas diferencias, pero son menos los que profundizan en las causas que las provocan, centrándose mayoritariamente en variables que tienen que ver con la educación y casi inexistentes los que profundizan en las variables familiares.

- **Avanzar hacia una mayor igualdad** entre hombres y mujeres, especialmente en relación al mercado laboral, **exige identificar todas las variables que impiden el logro de este objetivo**, que son muchas y de diferente naturaleza, aunque en este trabajo se analizan sólo algunas de las relacionadas con sus circunstancias familiares: estado civil y número de hijos, entre otras.
- La *Estrategia Europea 2020* propone tres prioridades para los próximos años: *crecimiento inteligente*, *crecimiento sostenible* y *crecimiento integrador*. Este último implica una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.
- En línea con dicha *Estrategia 2020*, **la Estrategia Europea de Empleo** busca la creación de más y mejores empleos a través de tres objetivos para el año 2020:
  - El 75% de los hombres y mujeres de 20 a 64 años deberían estar empleados.
  - El abandono educativo temprano no debe superar el 10% y al menos el 40% de hombres y mujeres de 30 a 34 años, deberían tener estudios superiores completos.
  - El riesgo de pobreza y exclusión social debería amenazar a 20 millones de personas menos.

No será posible avanzar hacia los objetivos de la Estrategia Europea de Empleo 2020 si no se tiene en cuenta que la situación familiar es una variable determinante de su posición en el mercado de trabajo, especialmente para las mujeres. El estado civil o el número de hijos que tenga una mujer, por ejemplo, no pueden ser obstáculos para acceder o permanecer en el mercado de trabajo, pero tampoco el hecho de que una mujer tenga un empleo remunerado, se puede convertir en un obstáculo para que pueda ejercer su maternidad, como está ocurriendo en España con tasas de natalidad inferiores a 1,30.

*Adelantando algunas conclusiones de este trabajo, puede afirmarse que:*

- *Los datos de la EPA referidos al año 2014 muestran todavía la existencia de importantes diferencias en la posición de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, que permitirán explicar el origen del gap salarial, pero que van más allá de las estrictamente salariales y que tienen mucho que ver, al menos parcialmente, con su situación familiar.*
- *Las políticas de mercado de trabajo desarrolladas en las últimas décadas en toda la Unión Europea han facilitado una mayor entrada y presencia de la mujer en el mercado de trabajo, especialmente en España. Pero todavía falta mucho por hacer, especialmente para lograr que permanezca en él sin que su situación familiar sea un elemento generador de desigualdad.*
- *No es posible lograr una verdadera igualdad entre hombres y mujeres al margen de una Política Integral de Apoyo a la Familia que elimine los obstáculos que les impiden permanecer en el mercado laboral, o que para permanecer en él se vean “obligadas” a renunciar a la maternidad. Como tampoco es posible la creación de empleo estable y de calidad, como exige la Estrategia 2020, contando sólo con actuaciones públicas que no consideran a la familia como una variable determinante para la creación y sostenibilidad de empleo y no cuentan con una Política de Familia clara y bien definida.*
- *El estado civil de una mujer, o el número de hijos que tenga, no pueden ser un obstáculo para que pueda acceder y permanecer en el mercado de trabajo, como tampoco el hecho de que una mujer tenga un empleo remunerado, se puede convertir en un obstáculo para su maternidad, como está ocurriendo en España.*



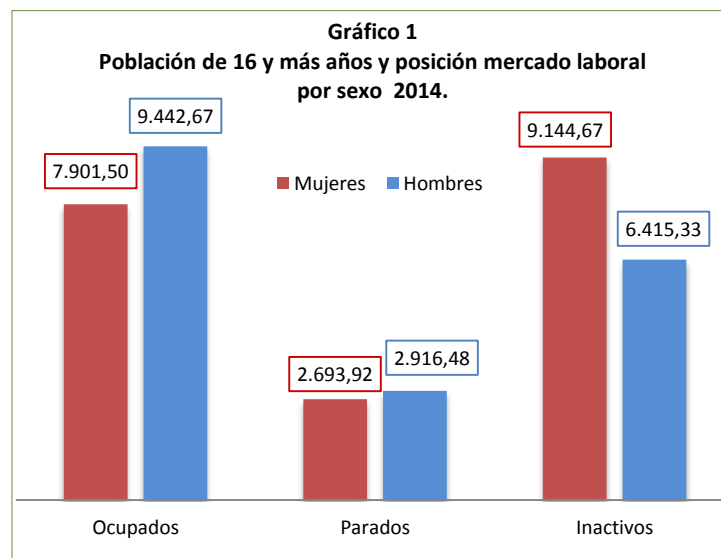
---

## 1. POSICIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO: INDICADORES PRINCIPALES

---



- Entre los más de 38,5 millones de **personas de 16 o más años que configuraban la población en edad de trabajar** residente en España en 2014, más de 19,7 millones eran mujeres, frente a 18,7 millones de hombres.
- De estos 38,5 millones, el total de la **población activa** estaba formada por casi 23 millones de personas, lo que representaba el 59,6% de la población mayor de 16 años. Pero aún siendo más elevado el número de mujeres en edad de trabajar que el de hombres, la mayor parte de la población activa eran hombres (53,38%) frente a sólo el 46,16% de mujeres.
- También se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres en función de su posición dentro de la población activa, de forma que en el grupo de **ocupados** había una presencia mayor de hombres: 1,5 millones más que mujeres.
- La única situación que parece casi igualar a hombres y mujeres es el desempleo, incluso con una situación más ventajosa para ellas ya que el número de hombres **parados** era más elevado, tanto en términos absolutos como relativos: 48,02% y 51,98% respectivamente.



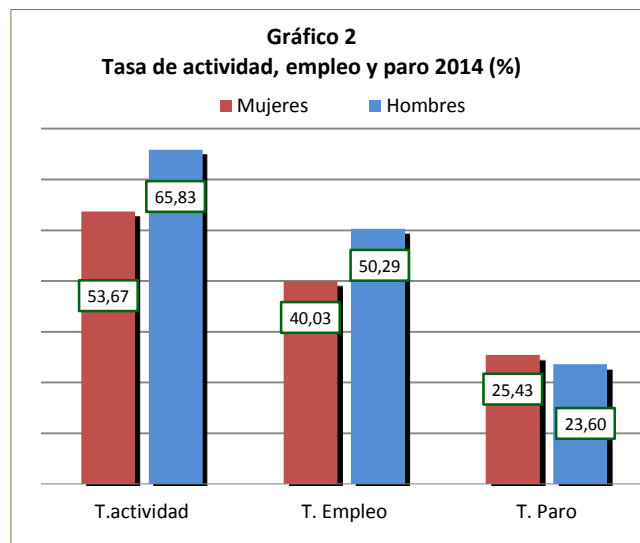
Aunque el número total de mujeres de 16 o más años que configuraban la población en edad de trabajar residente en España en 2014 era más elevado que el de hombres, éstos representaban la mayor parte de la población activa (53,38%). En el grupo de ocupados había una presencia de 1,5 millones más de hombres que de mujeres, mientras que en el de los inactivos éstas superaban en más de 2,5 millones, el número de hombres.

- Es en el colectivo de **inactivos** donde se observan las mayores diferencias, con una mayor presencia de mujeres que de hombres (58,77% y 41,23% respectivamente). La inactividad es una situación claramente feminizada.
- Esta **posición de inactividad recoge realidades muy diferentes** que van desde el deseo o la necesidad de dedicar todo su tiempo al cuidado de otros miembros de la familia -especialmente en el caso de las mujeres- hasta aquella que viene dada por la edad, que también implica una mayor presencia de las mujeres entre los inactivos, ya que su esperanza de vida es más elevada.

Tabla 1. Población de 16 y más años y posición en el mercado laboral (Miles y estructura), 2014			
	Número	% sobre el total	%
<b>Total</b>	38.514,57	100,00	
<b>Activos</b>	<b>22.954,57</b>	<b>59,60</b>	<b>100,00</b>
Mujeres	10.595,42	27,51	46,16
Hombres	12.359,15	32,09	53,84
<b>Ocupados</b>	<b>17.344,17</b>	<b>45,03</b>	<b>100,00</b>
Mujeres	7.901,50	20,52	45,56
Hombres	9.442,67	24,52	54,44
<b>Parados</b>	<b>5.610,39</b>	<b>14,57</b>	<b>100,00</b>
Mujeres	2.693,92	6,99	48,02
Hombres	2.916,48	7,57	51,98
<b>Inactivos</b>	<b>15.560,00</b>	<b>40,40</b>	<b>100,00</b>
Mujeres	9.144,67	23,74	58,77
Hombres	6.415,33	16,66	41,23

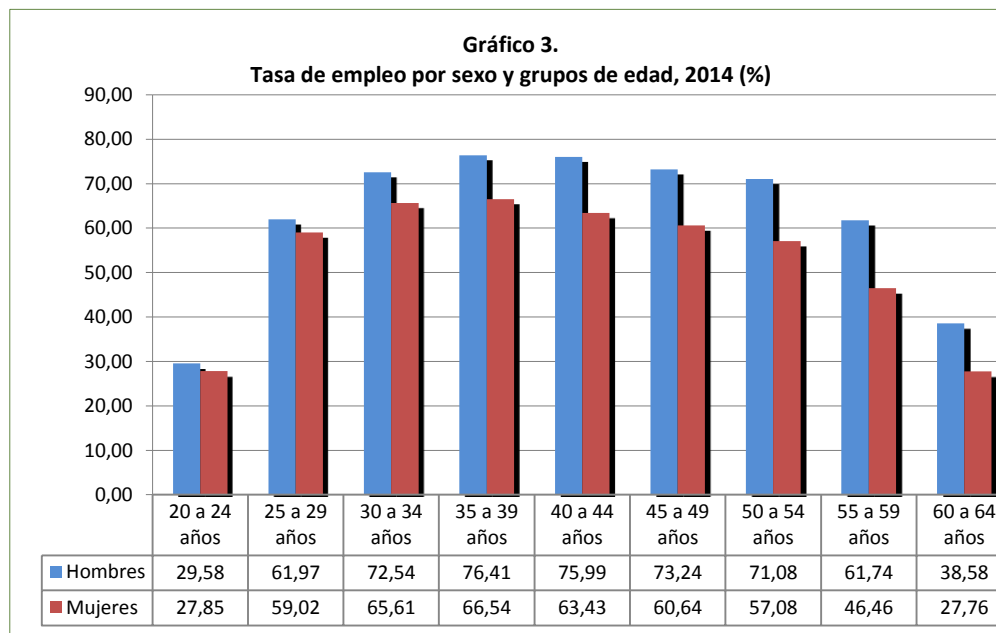
Si medimos la participación de hombres y mujeres en el mercado laboral a través de las **tasas de actividad, empleo y paro**, podremos observar que:

- **La mayor diferencia se produce entre los activos.** Mientras que los hombres presentan una tasa de actividad de casi el 66%, en el caso de las mujeres dicha tasa cae hasta el 53,67%, es decir, 12,16 puntos menos.
- **La tasa de empleo también presenta diferencias entre ambos de más de 10 puntos,** situándose en 50,29 para los hombres y en 40,03 para las mujeres.
- **Es el desempleo lo que más iguala a hombres y mujeres** ya que la diferencia entre la tasa de paro de unos y otras es de sólo 1,83 puntos, pero en este caso a "favor " de ellas. Pero ¿deberíamos considerar esta mayor igualdad en el caso de la tasa de paro, como algo positivo?. La respuesta es claramente negativa. Hacen falta medidas públicas que ayuden a la creación de empleo, que permita reducir la tasa de paro y aumentar la tasa de actividad y empleo, tanto para hombres como para mujeres.



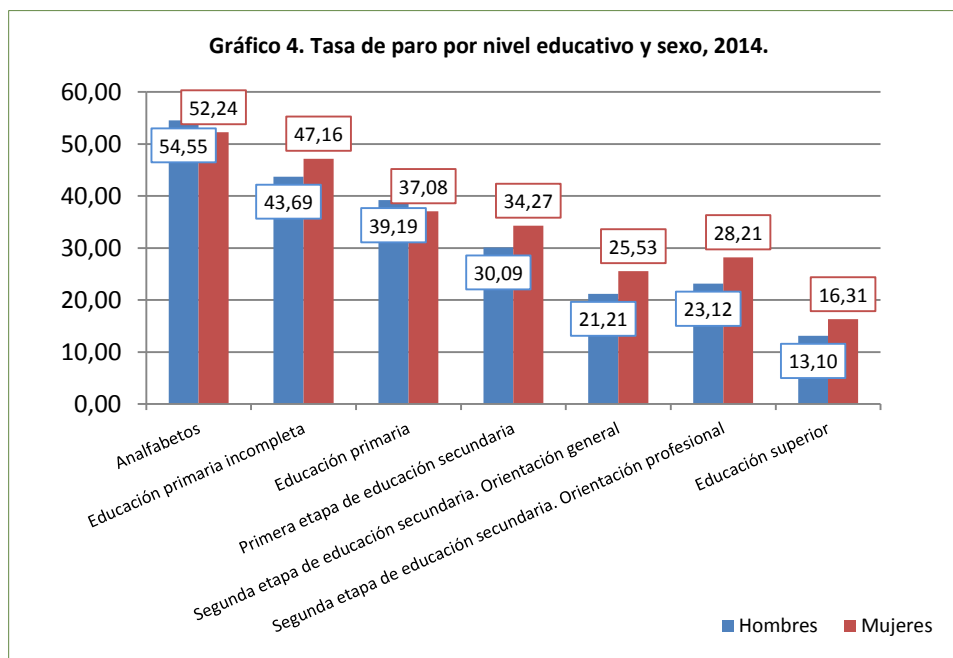


- **La tasa de empleo de los hombres es mayor que la de las mujeres en todos los grupos de edad. Sin embargo, esta diferencia se acentúa especialmente a partir de los 30 años:** si en el grupo de aquellas personas en edades comprendidas entre 25 y 29 años, los hombres tenían una tasa de empleo casi 3 puntos por encima de la de las mujeres, para el grupo de 30 a 34 años esta diferencia se eleva hasta casi 7 puntos.
- A partir del tramo de edades entre 30-34 años, la diferencia en la tasa de empleo entre hombres y mujeres continúa aumentando a medida que se incrementa la edad: **la mayor diferencia está en el grupo con edades comprendidas entre los 55 y 59 años** (más de 15 puntos de diferencia), seguida del tramo de 50 a 54 años (casi 14 puntos).
- Sin embargo, no podemos olvidar que esta diferencia en la tasa de empleo de hombres y mujeres de más de 50 años, se explica en gran parte por el proceso histórico de incorporación de la mujer al mercado de trabajo remunerado. Se trata de generaciones que ya tenían tasas inferiores de empleo a edades previas así como diferencias educativas que, al día de hoy y para la población más joven, prácticamente han desaparecido.



Analizando la **tasa de paro en función del nivel educativo**, podemos extraer algunas conclusiones importantes:

- **A mayor nivel educativo, nos encontramos con una tasa de paro inferior tanto para hombres como para mujeres:** aquellas personas cuyo nivel máximo de educación formal es la primera etapa de educación secundaria tienen una tasa de paro 17 puntos mayor que la de aquellos que han culminado estudios superiores.
- Sin embargo, **persisten diferencias importantes entre hombres y mujeres a igualdad de nivel educativo:** la más pronunciada se observa para aquellas mujeres que han concluido la segunda etapa de educación secundaria (orientación profesional), cuya tasa de paro es más de 5 puntos superior a la de los hombres con el mismo nivel educativo.
- Cuando los titulados superiores son hombres, presentan una tasa de paro de más de 3 puntos inferior a la de las mujeres.







---

## 2. DIFERENCIAS EN LA POSICIÓN LABORAL DE HOMBRES Y MUJERES ATENDIENDO A SU SITUACIÓN FAMILIAR

---





### 2.1. ESTADO CIVIL

- Según datos de la EPA del IVT de 2014, el 53,38% de la población estaba casada (20,5 millones), siendo el **matrimonio la fórmula de convivencia más frecuente**.
- No es de extrañar que el **porcentaje de solteros sea también elevado**, el 32,82%, teniendo en cuenta tanto la edad del colectivo analizado (16 y más años) como el hecho de que en las dos últimas décadas se ha producido un **importante aumento en la edad en la que se contrae matrimonio**, situándose la misma en 35,33 años (INE, 2013).
- Igualmente la **tasa de separaciones y divorcios ha aumentado considerablemente en las últimas décadas**, aunque sigue siendo el colectivo menos numeroso, un 6,08%.
- Sin embargo, a efectos de la valoración de estos datos es preciso tener en cuenta, que **entre los solteros, divorciados y viudos también se encuentran incluidos aquellos que conviven en pareja o se han registrado como parejas de hecho**.
- Puesto que ambas fórmulas de convivencia no son reconocidos como estados civiles**, entre otras razones porque apenas tienen consecuencias ni efectos jurídicos –especialmente en materia de obligaciones- sobre sus miembros, y además dichos efectos varían en función de su lugar de residencia, **en la EPA no se identifican como tales estados civiles y por ello no podemos considerarlos a la hora de analizar la situación familiar**.

Tabla 2. Población de 16 y más atendiendo a su estado civil. IV Trimestre-2014. (Miles y estructura porcentual)		
	Miles	%
<b>Total</b>	<b>38.523,4</b>	<b>100</b>
Solteros/as	12.643,6	32,82
Casados/as	20.563,3	53,38
Viudos/as	2.973,2	7,72
Sep. y divorciados/as	2.343,4	6,08

Al finalizar el 2014, más de la mitad de la población de 16 y más años residente en España estaba casada, y casi un tercio permanecía soltera. Sin embargo, a efectos de la valoración de los datos, es preciso tener en cuenta que entre los solteros, divorciados y viudos también se encuentran incluidos aquellos que conviven en pareja o se han registrado como *parejas de hecho*. Ambas fórmulas de convivencia no son reconocidas como estados civiles, y al no estarlo como tales en la EPA, no podemos considerarlos en el análisis de la situación familiar.

Si analizamos las diferencias en el mercado de trabajo atendiendo al estado civil, se comprueba que:

- La **tasa de actividad** más alta la encontramos en los separados y divorciados (73,70), seguidos de los solteros (68,33), casados (59,87) y por último de los viudos (9,67). La diferencia tan marcada que se produce en este último colectivo se explica, fundamentalmente por la edad media del mismo, ya que la mayoría son personas que han llegado ya a la edad de jubilación.
- La **tasa de empleo** más elevada corresponde de nuevo a los separados y divorciados (53,29). Tanto casados como solteros se encuentran algo por debajo de esta tasa (48,21 y 47,17 respectivamente).
- La **tasa de paro** más elevada la encontramos en los solteros (30,98), seguidos de los separados y divorciados (27,69). Son los casados quienes presentan la tasa más baja (19,48).
- Son los viudos quienes presentan la **tasa de inactividad** más elevada (90,33): esto se explica, en gran parte, debido a la importancia de la edad como variable explicativa de la misma.

Si queremos entender realmente las diferencias en el mercado de trabajo de acuerdo al estado civil, no podemos utilizar únicamente estas tasas generales, sino que hemos de analizar la posición de hombres y mujeres en cada una de ellas.

Gráfico 5. Tasa de actividad por estado civil 2014

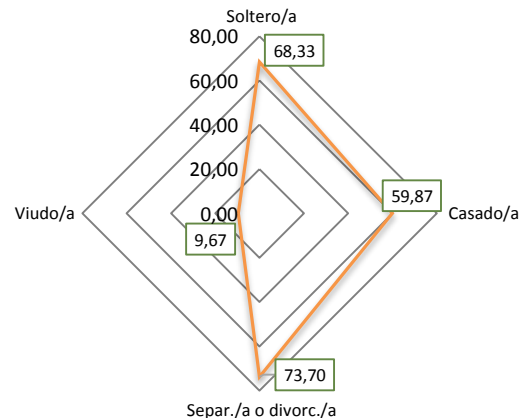
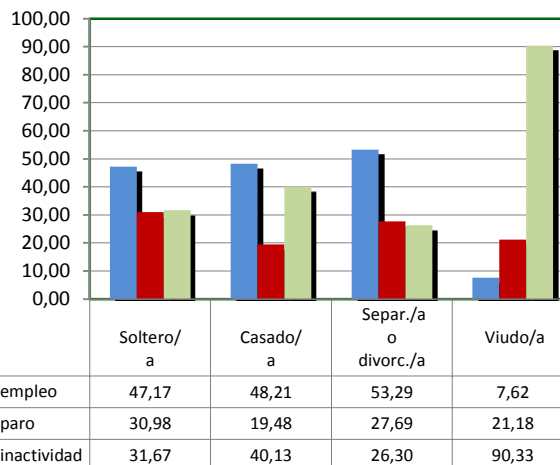


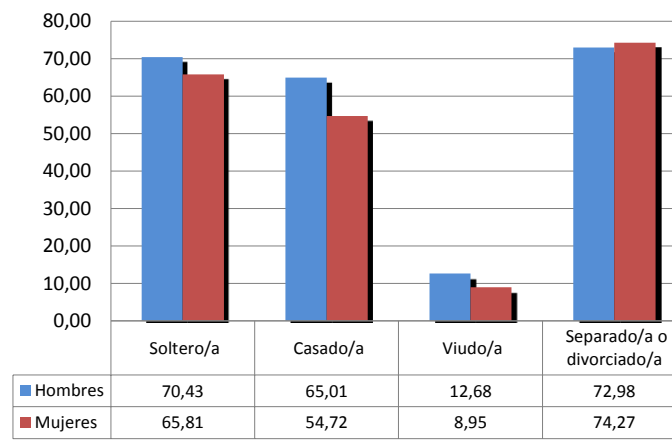
Gráfico 6. Tasa de empleo, tasa de paro y tasa de inactividad por estado civil 2014



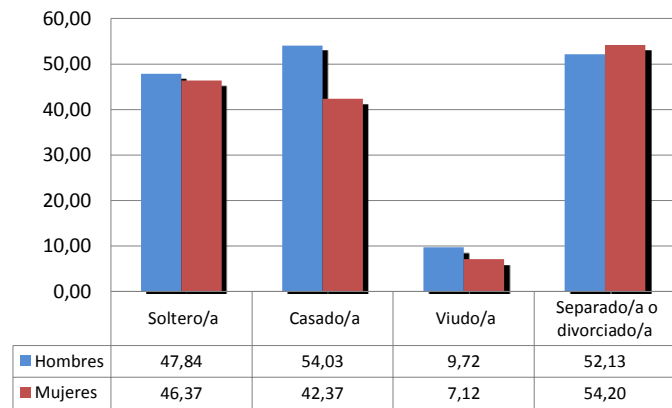
- La **tasa de actividad** más elevada corresponde a separados y divorciados; la diferencia entre hombres y mujeres en este colectivo es de apenas 1,2 puntos, siendo la tasa de las mujeres superior a la de los hombres. Esto se explica, en parte, al tratarse de un colectivo que sólo cuenta con los ingresos de un adulto.
- Si analizamos las **diferencias en la tasa de actividad entre solteros y casados**, observamos que los hombres solteros tienen una tasa más de 5 puntos superior a la de los hombres casados, mientras que las mujeres solteras tienen una tasa 10 puntos superior a la de las casadas.
- En el caso de la **tasa de empleo** llama la atención que para los solteros haya una diferencia mínima entre hombres y mujeres, que no llega a 1,5 puntos; en el caso de los casados esta diferencia es de más de 11,5 puntos.
- La tasa de empleo más elevada la encontramos en las mujeres separadas o divorciadas (54,20) situándose 2 puntos por encima de la tasa de los hombres (52,13).

Disfrutan de una posición más ventajosa en el mercado de trabajo las mujeres solteras que las casadas, ya que tienen una tasa de empleo más elevada (46,37 frente 42,37 respectivamente). Parece que el hecho de estar casada da lugar a una posición de clara desventaja no sólo en relación a los hombres sino también en relación a otras mujeres que no lo están.

**Gráfico 7.**  
Tasa de actividad por estado civil y sexo 2014

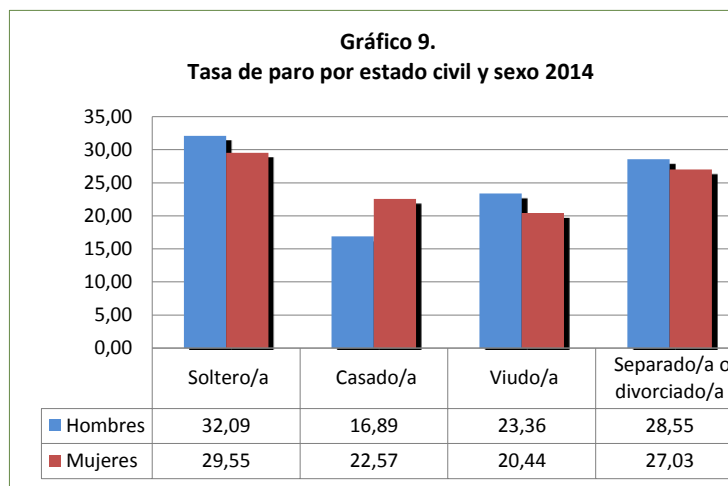


**Gráfico 8.**  
Tasa de empleo por estado civil y sexo 2014





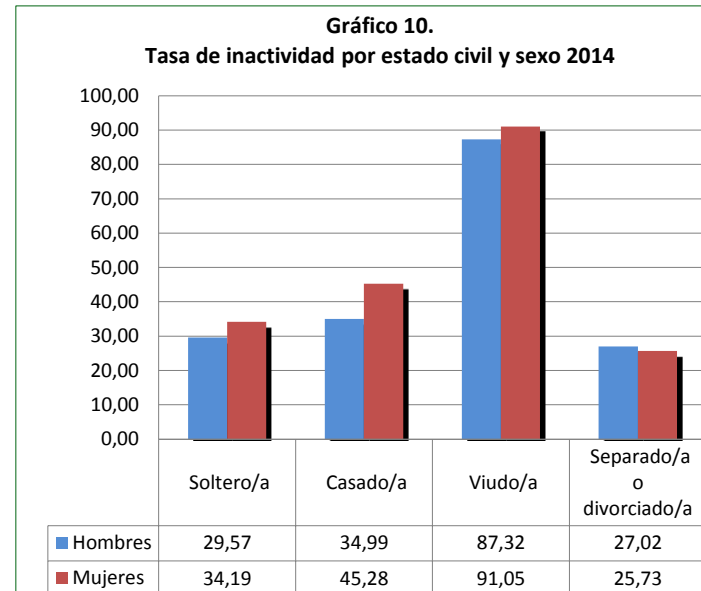
- De nuevo en el caso de las mujeres casadas encontramos importantes diferencias en su **tasa de paro** con respecto a la de los hombres. Así podemos comprobar que mientras que la tasa de paro para hombres casados es del 16,89, para las mujeres con el mismo estado civil aumenta más de 5 puntos porcentuales, alcanzando un 22,57.
- Sin embargo, **cuando comparamos mujeres solteras y casadas**, la tasa de paro en el caso de éstas últimas es casi 7 puntos inferior a la tasa de paro que presentan las solteras (22,57 contra 29,55).



Sería necesario analizar qué razones subyacen al hecho de que las mujeres casadas tengan una tasa de empleo algo inferior a la de las solteras (42,37 contra 46,37), a su vez que la tasa de paro de estas últimas es superior a la de las casadas en casi 7 puntos.

Habría que diferenciar entre aquellas mujeres casadas que optan por hacer una pausa o retirarse del mercado de trabajo remunerado, al menos temporalmente, de aquellas otras que se ven expulsadas del mismo por circunstancias asociadas al hecho de estar casadas: como el tener hijos pequeños. En el segundo caso estaríamos hablando de una discriminación que va más allá del hecho de ser mujer, y tiene sus raíces en la situación familiar de la misma.

- En cuanto a la **tasa de inactividad**, es un indicador en el que la edad y el sexo son variables determinantes. Esto explica que los viudos y viudas, que mayoritariamente superan la edad de jubilación, presentan tasas de inactividad muy elevadas, llegando para las mujeres hasta el 91,05. Pero en todos los casos, excepto en separados y divorciados, la tasa de inactividad es siempre superior para las mujeres, siendo en las casadas donde encontramos la diferencia más importante, más de 10 puntos por encima de la que presentan los hombres casados.
- De nuevo aquí nos encontramos con una **diferencia muy elevada no sólo entre hombres y mujeres sino sobre todo entre mujeres casadas y solteras**, ya que mientras éstas últimas presentan una tasa de inactividad del 34,19, en el caso de las casadas se incrementa más de 11 puntos hasta situarse en el 45,28. La diferencia en dicha tasa entre hombres casados y solteros es de poco más de cinco puntos.



La posición de las mujeres en el mercado laboral atendiendo a su estado civil, especialmente en las casadas, las sitúa en casi todos los casos en una clara posición de desventaja respecto a los hombres y también respecto a otras mujeres que mantienen estados civiles diferentes. Por ello resulta imprescindible considerar el estado civil como una variable clave a tener en cuenta a la hora de poner en marcha políticas de igualdad y políticas de mercado de trabajo.

### 2.2. ROL FAMILIAR

- **Atendiendo a las relaciones de parentesco en los hogares**, también se observan diferencias importantes en el mercado de trabajo.
- Las **tasas de actividad** más bajas corresponden a padres, madres o suegros de la persona de referencia (14,85), lo que podría explicarse en alguna medida por la edad de estas personas que estarían ya próximas a la edad de jubilación o jubiladas.
- En el otro extremo figuran los hijos más pequeños, entre 16 y 24 años, que muestran igualmente unas tasas de actividad reducidas (36,41. Esto se explica, en gran medida, porque se trata de jóvenes que continúan aún en el sistema educativo.
- Los hijos mayores de 25 años son, por el contrario, quienes presentan las tasas de actividad más elevadas (84,00).
- Las **tasas de empleo** del cabeza de familia y del cónyuge o pareja son muy similares (48,06 y 49,49 respectivamente), siendo la de éste último incluso algo superior a la de aquel.
- La **tasa de paro** de los hijos mayores de 25 años que residen aún en el hogar de sus padres es superior al 35%. Este dato nos muestra que el grupo de los jóvenes sigue siendo uno de los más afectados por la crisis, con dificultades relevantes a la hora de incorporarse al mercado de trabajo.

Gráfico 11. Tasa de actividad atendiendo al rol familiar 2014

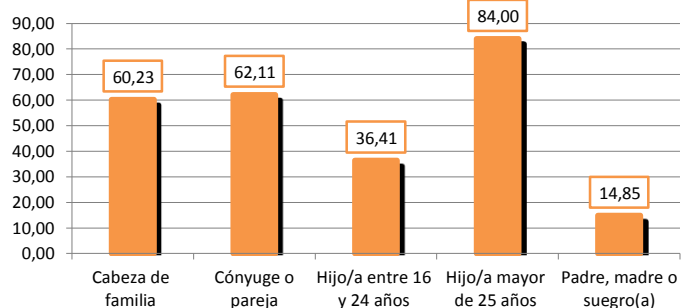
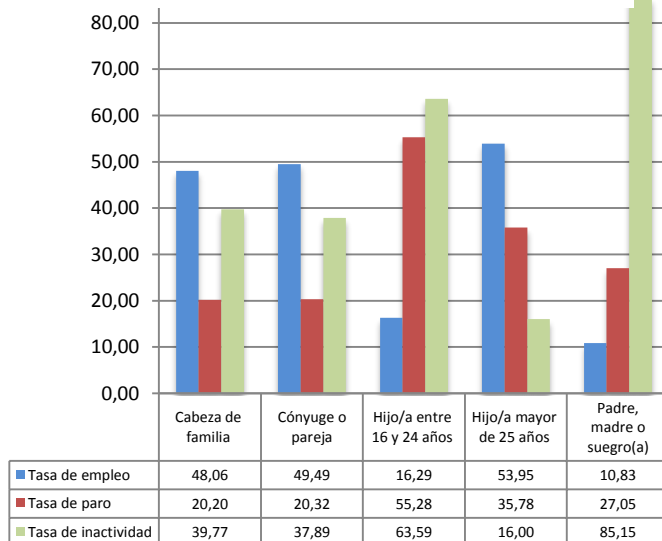
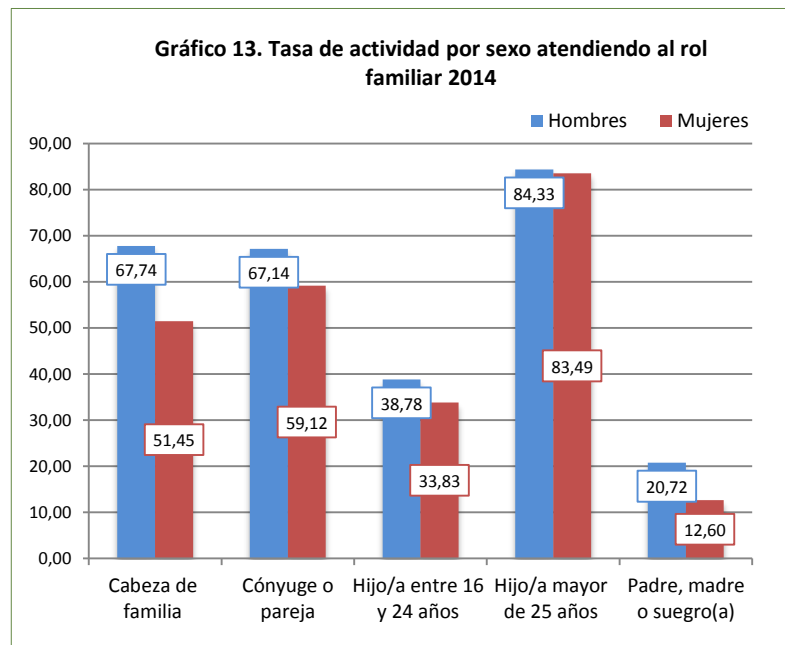


Gráfico 12. Tasa de empleo, paro e inactividad atendiendo al rol familiar. 2014



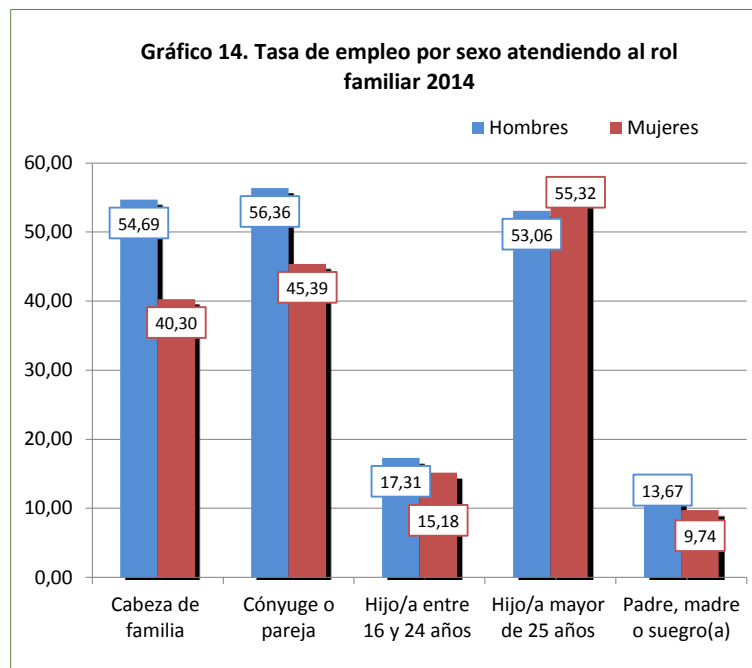
- Si atendemos al **rol familiar en función del sexo** se comprueba que, en todos los casos, la **tasa de actividad** de las mujeres es inferior a la de los hombres. Esta diferencia que se acentúa especialmente cuando se observan los datos del cabeza de familia, ya que si éste es un hombre su tasa de actividad es del 67,74, mientras que cuando se trata de una mujer desciende hasta el 51,45, es decir, 16,29 puntos menos.
- Llama la atención el que **los hombres presenten una tasa de actividad casi idéntica con independencia de ser cabeza de familia o cónyuge**, superando en ambos casos el 67%, **mientras que hay una diferencia de más de 7 puntos y medio entre la tasa de actividad de las mujeres que son cabeza de familia y las que desempeñan el rol de cónyuge o pareja**, siendo superior la de éstas últimas.
- Las tasas de actividad que más se aproximan entre hombres y mujeres son las de los hijos mayores de 25 años: ellos tienen una tasa de actividad del 84,33%, y ellas del 83,49%.



**Tabla 3.**  
**Tasa de actividad, atendiendo al rol familiar y sexo 2014**  
**(relación de parentesco con la persona de referencia)**

Rol familiar	Total	Hombres	Mujeres	Dif. H/M
Cabeza de familia	60,23	67,74	51,45	16,29
Cónyuge o pareja	62,11	67,14	59,12	8,02
Hijo/a entre 16 y 24 años	36,41	38,78	33,83	4,95
Hijo/a mayor de 25 años	84,00	84,33	83,49	0,84
Padre, madre o suegro(a)	14,85	20,72	12,60	8,12

- De nuevo el rol que se ocupa en la familia posiciona a hombres y mujeres de manera muy diferente si se observa la **tasa de empleo**.
- Así cuando el cabeza de familia es un hombre la tasa de empleo se sitúa 14,39 puntos por encima de la mujer.
- Cuando se trata del cónyuge o pareja, los hombres presentan una tasa de empleo casi 11 puntos por encima de la de las mujeres.
- Si comparamos la situación de las mujeres en función del rol que ocupan en la familia, llama la atención el que la tasa de empleo de aquellas que son cónyuge o pareja esté 5 puntos por encima de la de aquellas que son cabeza de familia.
- Atendiendo a la tasa de empleo de los hijos mayores de 25 años que conviven con sus padres, no se observan diferencias considerables entre hombres y mujeres, presentando ellas incluso una tasa algo superior a la de los hombres.



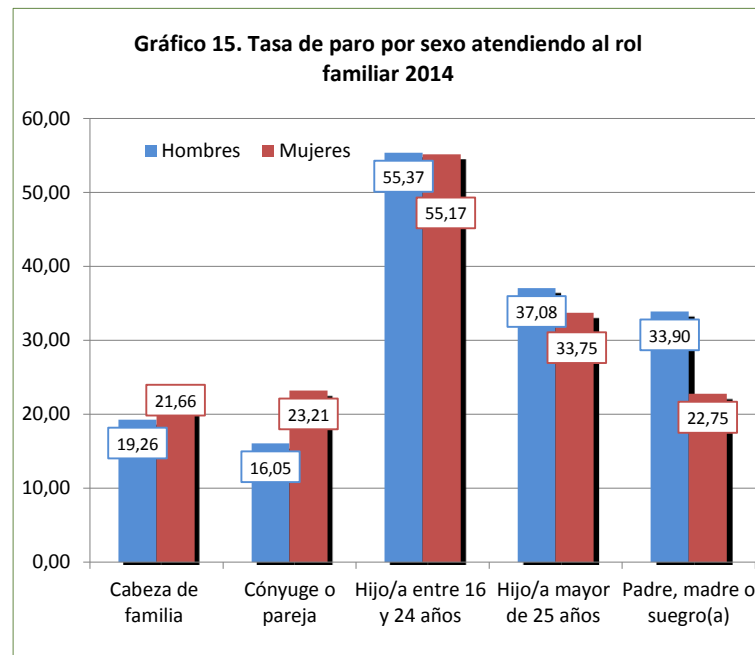
**Tabla 4.**  
**Tasa de empleo, atendiendo al rol familiar y sexo 2014**  
**(relación de parentesco con la persona de referencia)**

Rol familiar	Total	Hombres	Mujeres	Dif. H/M
Cabeza de familia	48,06	54,69	40,30	14,39
Cónyuge o pareja	49,49	56,36	45,39	10,97
Hijo/a entre 16 y 24 años	16,29	17,31	15,18	2,13
Hijo/a mayor de 25 años	53,95	53,06	55,32	-2,26
Padre, madre o suegro(a)	10,83	13,67	9,74	3,93

También la **tasa de paro** presenta diferencias importantes entre hombres y mujeres atendiendo a su situación familiar:

- Dejando fuera de consideración el ser padre, madre o suegro, anteriormente señalada, **en el caso de que se trate del cónyuge o pareja, si se trata de un hombre su tasa de paro es alrededor de 7 puntos inferior a aquellos casos en los que se trata de una mujer.**
- Sólo **cuando se trata de hijas mayores de 25 años, son ellas las que presentan una menor tasa de paro** (33,75) que cuando se trata de un hijo (37,08).

Atendiendo a la tasa de paro en función del rol que ocupa cada miembro en el hogar, las diferencias más relevantes entre hombres y mujeres las encontramos cuando se trata del cónyuge o pareja y del cabeza de familia: en ambos casos, las tasas de paro de las mujeres son algo superiores a las de los hombres. Cuando se trata de los hijos que conviven con sus padres, ellas presentan una tasa de paro inferior a la de los hombres.



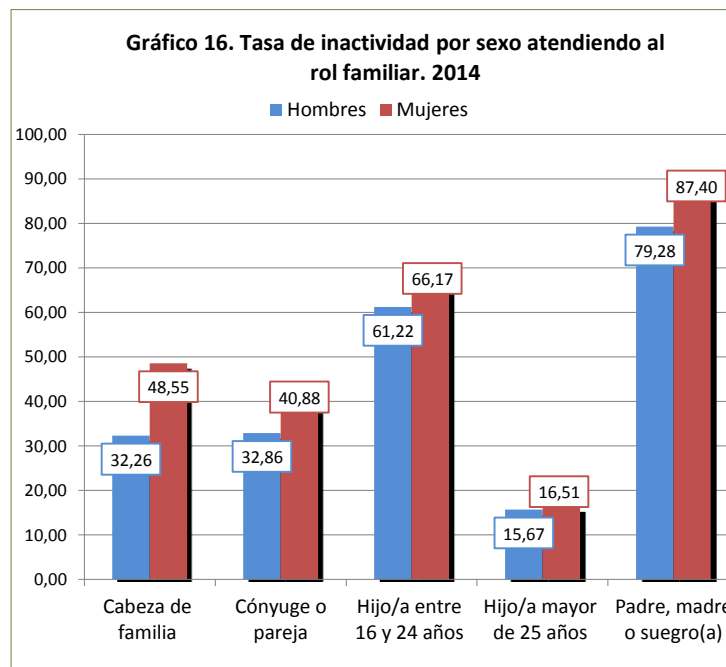
**Tabla 5.**  
**Tasa de paro, atendiendo al rol familiar y sexo 2014**  
**(relación de parentesco con la persona de referencia)**

Rol familiar	Total	Hombres	Mujeres	Dif. H/M
Cabeza de familia	20,20	19,26	21,66	-2,4
Cónyuge o pareja	20,32	16,05	23,21	-7,16
Hijo/a entre 16 y 24 años	55,28	55,37	55,17	0,20
Hijo/a mayor de 25 años	35,78	37,08	33,75	3,33
Padre, madre o suegro(a)	27,05	33,90	22,75	11,15

## 2. Diferencias en la posición laboral de hombres y mujeres atendiendo a su situación familiar

La **tasa de inactividad** resulta ser siempre superior en el caso de las mujeres, especialmente cuando son ellas las que están al frente del hogar, casi 16,3 puntos por encima de la que presentan los hombres.

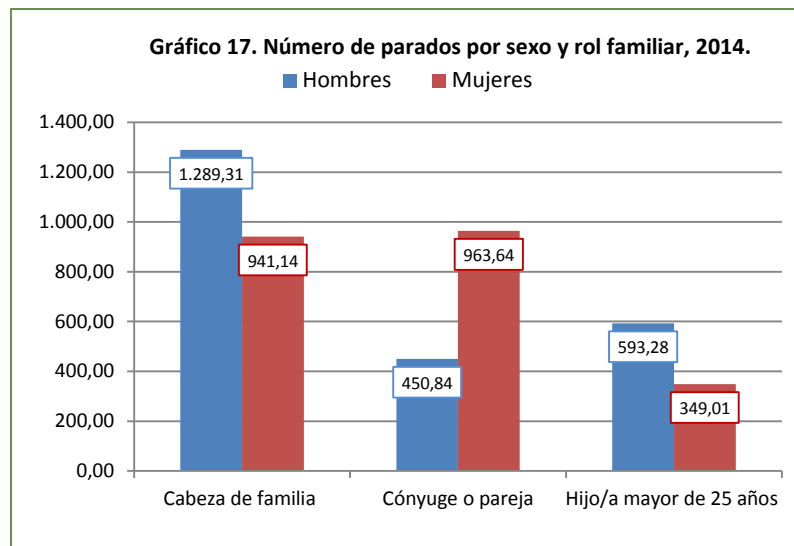
- Cuando se trata del cónyuge o pareja también hay una diferencia significativa, de más de 8 puntos, entre hombres y mujeres.
- De nuevo dejando al margen el ser padre, madre o suegro, cuando se trata de hijas mayores de 25 años dicha tasa de inactividad casi se iguala con la de los hijos del mismo tramo de edad, 16,5 y 15,67 respectivamente.
- Si analizamos la situación de las propias mujeres, hay una diferencia importante en función del rol que desempeñan en la familia: la tasa de inactividad de las mujeres que son cabeza de familia es casi 8 puntos superior a la de las mujeres que ocupan la posición de cónyuge o pareja, cosa que no ocurre en el caso de los hombres, cuya tasa de inactividad para estos dos roles familiares es muy similar.



**Tabla 6.**  
**Tasa de inactividad, atendiendo al rol familiar y sexo 2014**  
**(relación de parentesco con la persona de referencia)**

Rol familiar	Total	Hombres	Mujeres	Dif. H/M
Cabeza de familia	39,77	32,26	48,55	-16,29
Cónyuge o pareja	37,89	32,86	40,88	-8,02
Hijo/a entre 16 y 24 años	63,59	61,22	66,17	-4,95
Hijo/a mayor de 25 años	16,00	15,67	16,51	-0,84
Padre, madre o suegro(a)	85,15	79,28	87,40	-8,12

- En términos absolutos, al finalizar el 2014 había en España más de 1,2 millones de hombres cabeza de familia parados; el número de mujeres cabeza de familia paradas ascendía a más de 900 mil.
- Si ya de por sí es altamente preocupante que un número tan elevado de personas que están al frente de un hogar se encuentre en el paro -la cifra total supera los 2,2 millones de personas-, la situación se complica cuando el cónyuge o pareja del cabeza de familia parado también se encuentra en el paro (ver tabla 7): de los 1,2 millones de hombres parados, casi 300 mil tienen a su pareja también en el paro; en el caso de las mujeres cabeza de familia, más de 130 mil de las que se encuentran en el paro tienen a su cónyuge o pareja en la misma situación.



Al finalizar el 2014, de los 2,2 millones de parados cabeza de familia que existía en España, más de 400 mil tenían a su cónyuge o pareja también en el paro. Una actuación contra el paro no podrá ser eficaz si no se tienen en cuenta, de manera prioritaria, variables relacionadas con la situación familiar de las personas.

**Tabla 7.**  
**Parados cabeza de familia según situación ocupacional de la pareja.**  
**Distribución y tasa de paro. 2014**

Situación ocupacional de la pareja	Hombre cabeza de familia		Mujer cabeza de familia	
	N	Tasa de paro	N	Tasa de paro
Ocupado	407,33	14,26	331,47	18,30
Parado	287,45	32,92	131,91	35,33
Inactivo	167,11	14,67	54,09	21,48

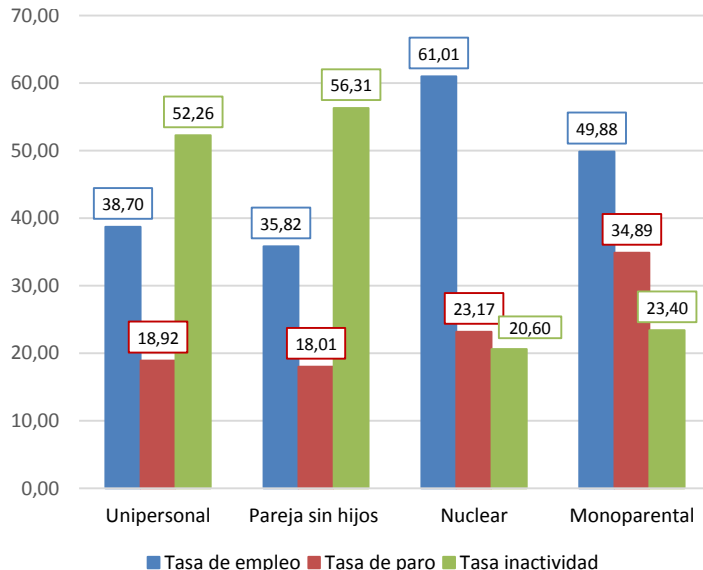


### 2.3. TIPO DE FAMILIA

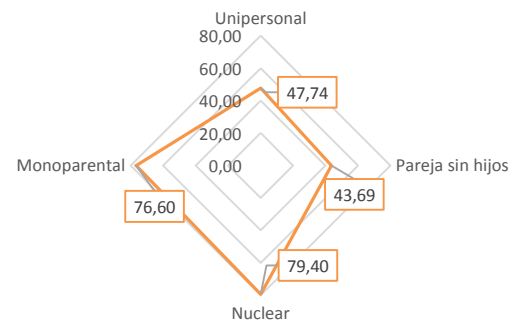
**Atendiendo al tipo de familia se observan diferencias importantes en cuanto al comportamiento de las variables del mercado laboral:**

- Las tasas de actividad más elevadas las encontramos en los hogares nucleares, que casi alcanzan el 79,5, seguidos de los monoparentales que presentan una tasa muy próxima del 76,6. En el extremo opuesto están las parejas sin hijos, donde sólo llega al 43,69.
- Por su parte, la tasa de paro más elevada la encontramos en las familias monoparentales, situándose casi en el 35%.

**Gráfico 19. Tasa de actividad, empleo y paro según el tipo de familia. 2014.**



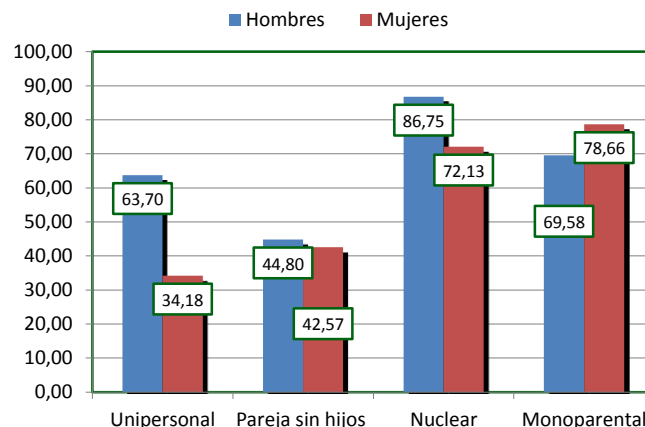
**Gráfico 18. Tasa de actividad por tipo de familia, 2014.**



Estas diferencias por tipo de hogar nos muestran la importancia de considerar la situación familiar de las personas como una variable determinante de su posición en el mercado de trabajo. Si las políticas públicas dejan de lado ésta y otras variables relacionadas con la familia a la hora de proponer medidas para la creación de empleo estable y de calidad, las actuaciones que se lleven a cabo quedarán incompletas y no lograrán un avance real hacia la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres.

- La **tasa de actividad** más elevada para los hombres es la de aquellos que se encuentran en familias nucleares. Para las mujeres, por su parte, se trata de aquellas que figuran como familias monoparentales.
- En los **hogares nucleares** la diferencia entre la tasa de actividad de hombres y mujeres es de más de 14 puntos.
- En los **hogares monoparentales** hay que tener en cuenta que al estar formadas por un solo adulto con menores a cargo, el esfuerzo para trabajar fuera de casa que éste debe realizar es muy superior. Así podemos observar que es el único caso en el que la **tasa de actividad** es más elevada para las mujeres que para los hombres, aunque es significativo que más del 85% de este tipo de familias estén encabezadas por mujeres.

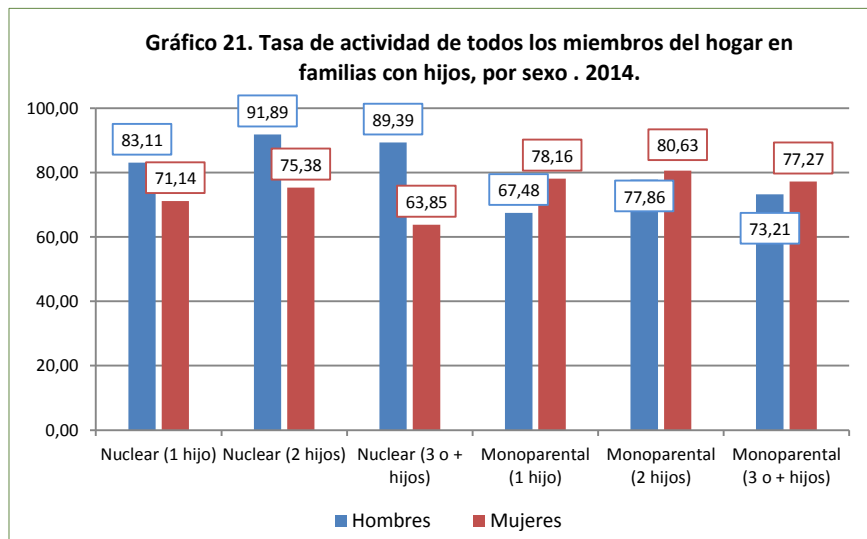
**Gráfico 20.**  
**Tasa de actividad por tipo de familia y sexo, 2014**



Al diferenciar por la situación de hombres y mujeres, sólo en los hogares monoparentales la tasa de actividad de las mujeres es superior a la de los hombres, lo cual se explica, en parte, debido al hecho que más del 85% de este tipo de familias estén encabezadas por ellas. El esfuerzo que éstas deben realizar para trabajar fuera de casa es mucho mayor que el de aquellas que se encuentran en hogares nucleares, en los que la carga financiera y organizativa del hogar puede repartirse con el cónyuge o pareja.

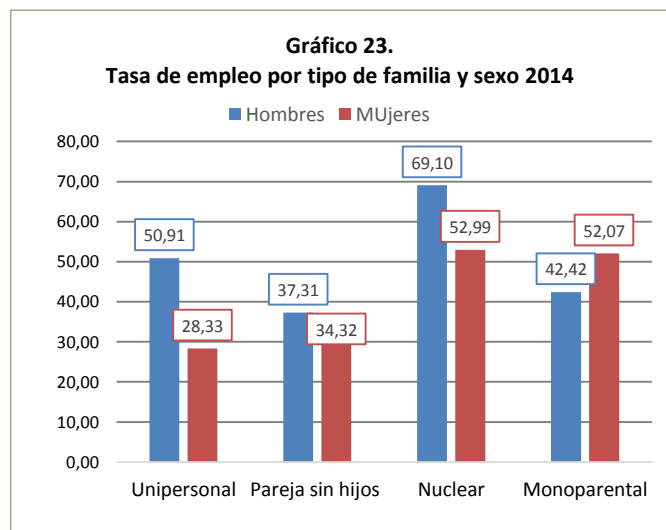
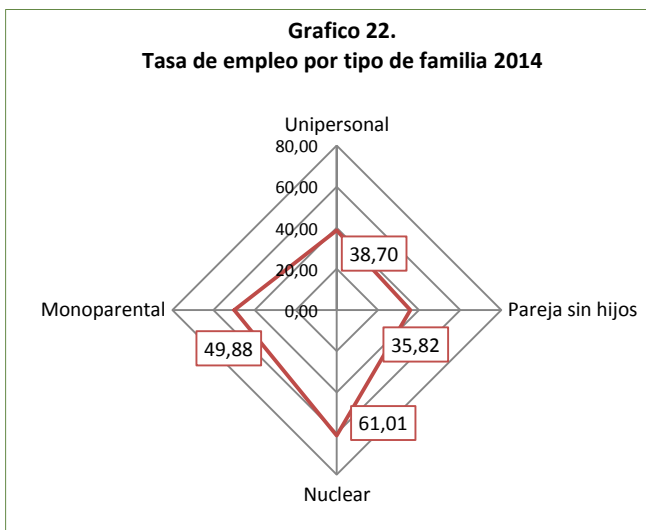
Analizando la **tasa de actividad de hombres y mujeres en hogares con hijos**, podemos observar que:

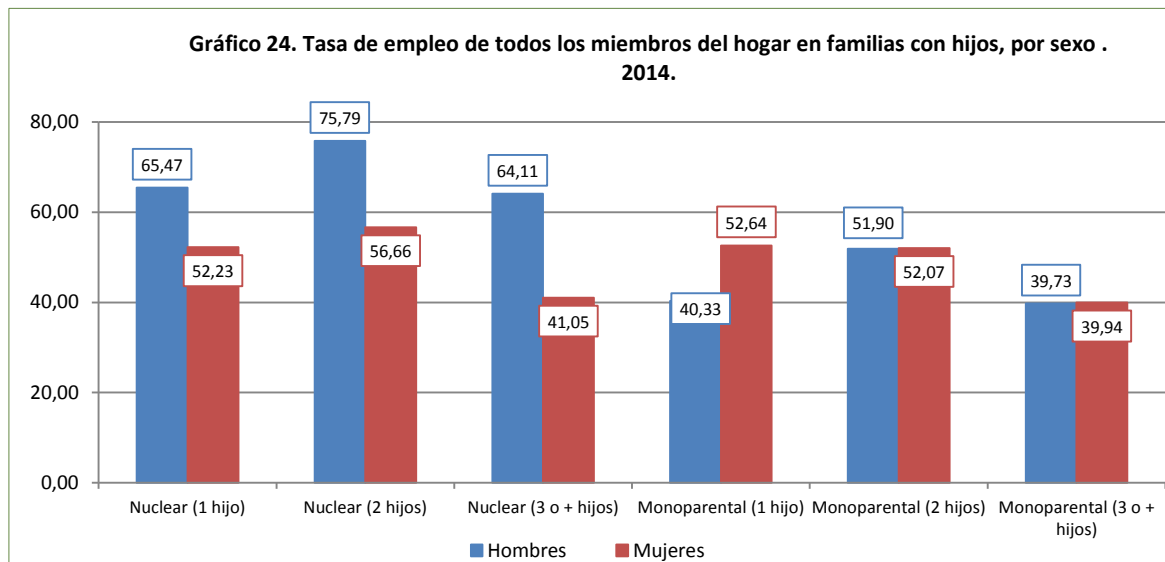
- En los hogares nucleares, la tasa de actividad de las mujeres es siempre inferior a la de los hombres: la diferencia se acentúa a medida que aumenta el número de hijos. A diferencia de esto, en los hogares monoparentales la tasa de actividad de las mujeres está por encima de la de los hombres.
- En los hogares nucleares, la tasa de actividad de ellos experimenta una leve reducción de 2,5 puntos entre los hogares nucleares con 2 hijos y aquellos con 3 o más. La variación en el caso de las mujeres es mucho mayor: su tasa de actividad disminuye más de 11 puntos.



Al analizar la reducción que se produce en la tasa de actividad de las mujeres en los hogares nucleares con 3 o más hijos con respecto a aquellos con un menor número de hijos, es necesario ser lo suficientemente cuidadosos para no caer en generalizaciones que no dan cuenta de la toda la realidad. Para ello, habrá que diferenciar entre aquellas familias nucleares con más de dos hijos en las que la mujer decide, pudiendo hacerlo, quedarse en casa –opción hay que respetar- y aquellas en las que la dificultad para conciliar vida familiar y vida laboral las termina expulsando del mercado de trabajo remunerado.

- En relación a la **tasa de empleo**, los datos generales muestran que son las familias nucleares las que presentan niveles más altos, el 61,01 frente a las parejas sin hijos que se sitúan en poco más del 38,80.
- Pero de nuevo las mujeres, especialmente en los hogares nucleares, presentan una tasa de empleo inferior a la de los hombres, situándose en el 52,99% frente al 69,10%.
- En las familias monoparentales sin embargo, son ellas las que tienen una mayor presencia, ya que sus tasas de empleo superan en casi 10 puntos a la tasa de empleo de los hombres.



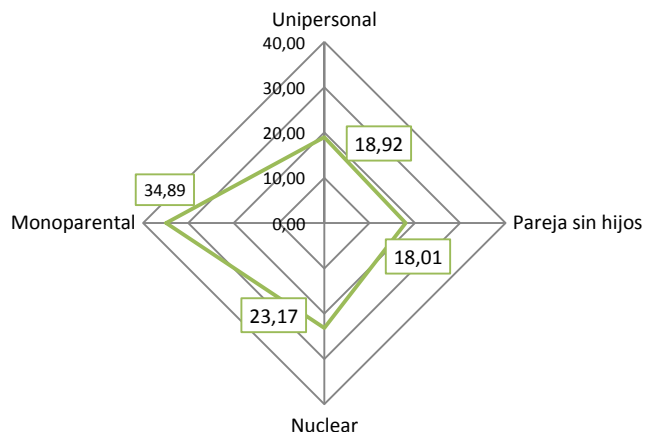


- La **tasa de empleo** más elevada para el caso de los hombres la encontramos en los **hogares nucleares** con dos hijos (75,79). Esta configuración de familia es también la que presenta una mayor tasa de empleo para las mujeres (56,66). La distancia entre ambos, sin embargo, es de casi 20 puntos.
- Cuando se pasa de un hogar nuclear con 1 hijo a uno con 2 hijos, se observa un incremento en la tasa de empleo tanto de hombres como de mujeres, aunque el aumento de la de ellas es algo inferior al de los hombres: ellos pasan de una tasa del 65,4% a una del 75,7%, mientras que ellas lo hacen del 52,2 al 56,6.
- Cuando se pasa de un hogar nuclear con 2 hijos a uno con 3 o más, se produce una reducción en la tasa de empleo tanto de hombres como de mujeres: la tasa de ellos disminuye en más de 11 puntos, la de ellas lo hace en más de 15 puntos.
- Las mayores diferencias entre hombres y mujeres en hogares monoparentales se observan para aquellos con 1 sólo hijo: en este tipo de configuración familiar, la tasa de empleo de las mujeres supera por más de 12 puntos la de los hombres. En los restantes hogares monoparentales con más hijos, la tasa de empleo entre hombres y mujeres se iguala.

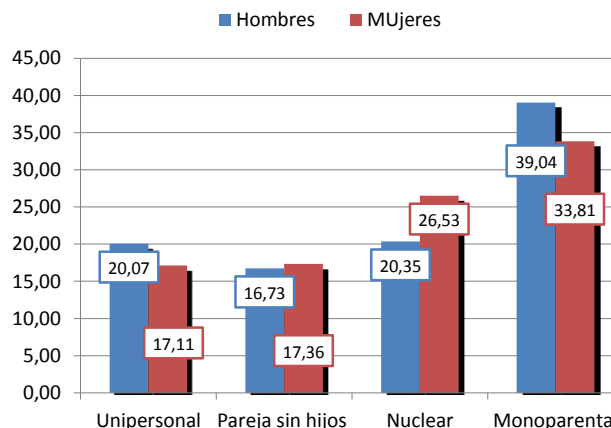
- También la **tasa de paro** presenta niveles muy diferentes en función del tipo de hogar, de forma que oscila entre la más baja, el 18,92, que se observa en las familias unipersonales, hasta el 34,89, en el caso de las monoparentales. Son éstas últimas las que concentran las tasas de paro más elevadas.
- Si observamos los datos atendiendo al sexo, nuevamente las mayores tasas de paro tanto para hombres como para mujeres se concentran en las **familias monoparentales**. La tasa de paro de los hombres en esta configuración familiar supera en más de 5 puntos a la de las mujeres.

En la tasa de paro de las familias nucleares existe una diferencia de más de 6 puntos entre hombres y mujeres, dejándolas a ellas en una situación de clara desventaja. Sin embargo, a medida que el número de hijos aumenta, la tasa de paro de ellos también empeora. Por tanto, el número de hijos resulta ser un condicionante claro de la posición tanto de hombres y como de mujeres en el mercado de trabajo.

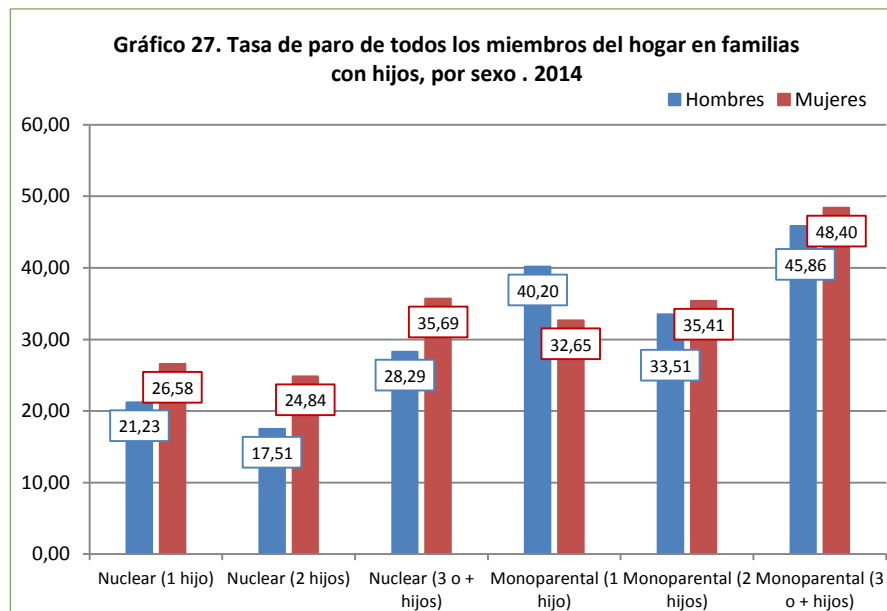
**Gráfico 25.**  
Tasa de paro por tipo de familia 2014



**Gráfico 26.**  
Tasa de paro por tipo de familia y sexo 2014



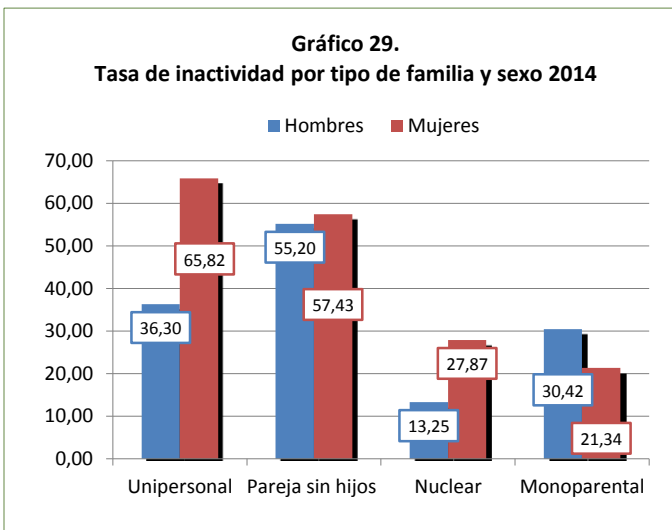
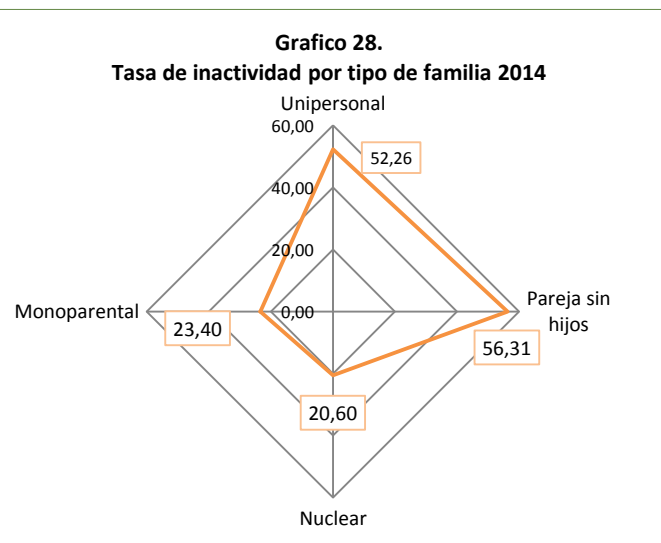
- Son las **familias nucleares** con dos hijos los que presentan las tasas de paro más bajas tanto para hombres (17,51) como para mujeres (24,84).
- Cuando pasamos en los hogares nucleares de 2 hijos a 3 o más, se produce un aumento de 10 puntos porcentuales en la tasa de paro tanto de hombres como de mujeres.
- Claramente las **familias monoparentales** con 3 o más hijos sufren unas tasas de paro alarmantes, superiores al 45% tanto para los hombres como para las mujeres. Es necesario, sin embargo, afinar el análisis, observando lo que ocurre con estos y otros hogares con hijos en función de la situación del cabeza de familia, entendido éste como el sustentador principal del hogar.



La diferencia en la tasa de paro entre hombres y mujeres en hogares nucleares oscila entre 5 y más de 7 puntos en función del número de hijos, encontrándose siempre por encima la tasa de paro de las mujeres. Este hecho podría estar indicando que todavía existen situaciones de discriminación de las mujeres *de facto*, que *no de iure*, para el acceso al mercado de trabajo; situaciones que están muy relacionadas con la situación familiar de las mujeres.

Aunque estamos ante un supuesto ilegal de discriminación por razón de sexo y variables familiares asociadas al mismo –como la maternidad–, en España las mujeres siguen encontrando mayores dificultades que los hombres a la hora de acceder y permanecer en el mercado de trabajo remunerado.

- La **tasa de inactividad** más elevada la encontramos en los hogares unipersonales y en las parejas sin hijos. Esto se explica, en gran parte, debido a que un alto porcentaje de estos hogares está compuesto por personas jubiladas.
- Atendiendo a los datos por tipo de familia y sexo, la tasa de inactividad es siempre más elevada para las mujeres, excepto en el caso de **familias monoparentales**, donde son ellas las que presentan una menor tasa (21,34 frente a 30,42), es decir 9 puntos menos.
- En el caso de las **familias nucleares**, cuando se trata de mujeres la tasa de inactividad se sitúa más de 14,5 puntos por encima de la de los hombres, pero es en los hogares unipersonales donde la diferencia entre hombres y mujeres resulta especialmente llamativa: mientras que ellos tienen una tasa de inactividad del 36,30, en el caso de las mujeres ésta se eleva por encima del 65%.



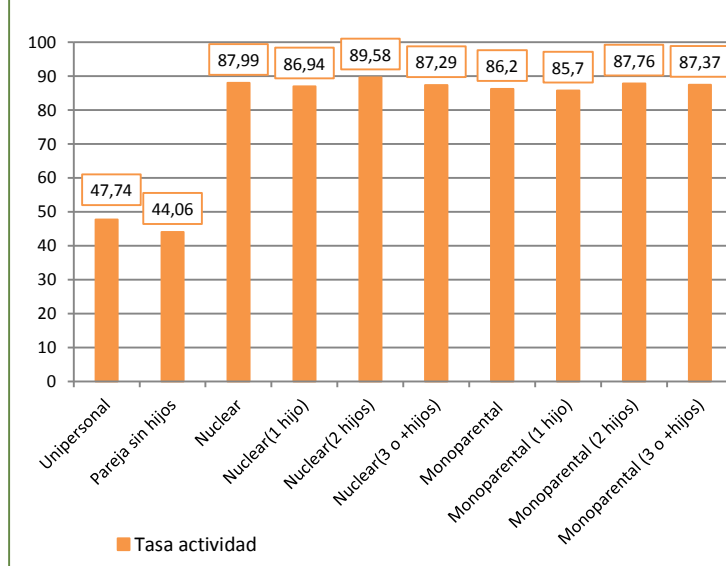


### 2.4. CONFIGURACIÓN FAMILIAR. SITUACION DEL CABEZA DE FAMILIA.

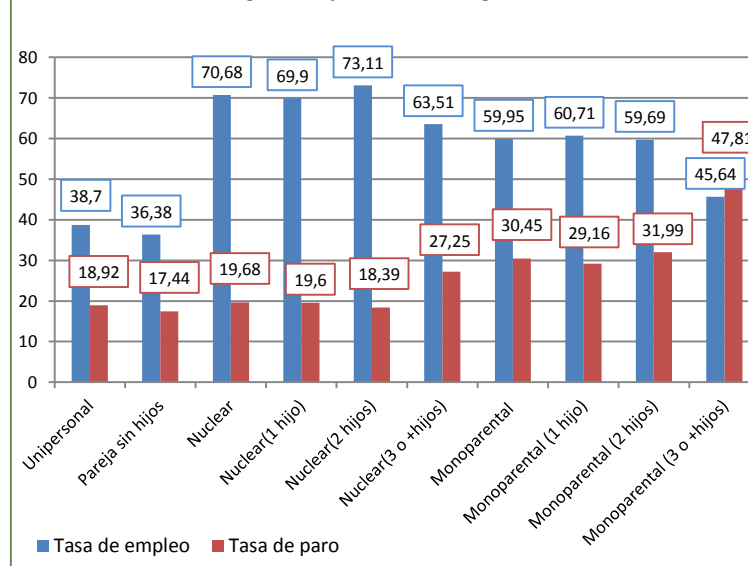
La configuración familiar permite identificar importantes diferencias en la posición del cabeza de familia en el mercado de trabajo:

- La tasa de actividad del cabeza de familia alcanza su nivel más elevado en los hogares nucleares con 2 hijos, mientras que la más baja corresponde a parejas sin hijos.
- La mayor tasa de empleo también corresponde a familias nucleares con 2 hijos y de nuevo la más reducida a las parejas sin hijos.
- Los hogares que presentan mayores tasas de paro son los monoparentales, que en el caso de 3 o más hijos se sitúan en el 47,81. Las tasas de paro más reducidas se dan en las familias nucleares de 2 hijos.

**Gráfico 30. Tasa de actividad del cabeza de familia según composición del hogar. 2014.**



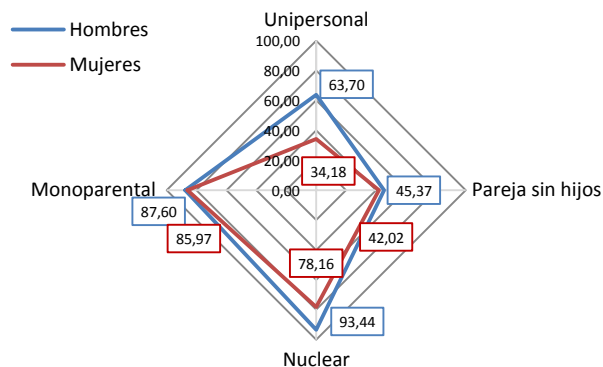
**Gráfico 31. Tasa de empleo y paro del cabeza de familia según composición del hogar. 2014.**



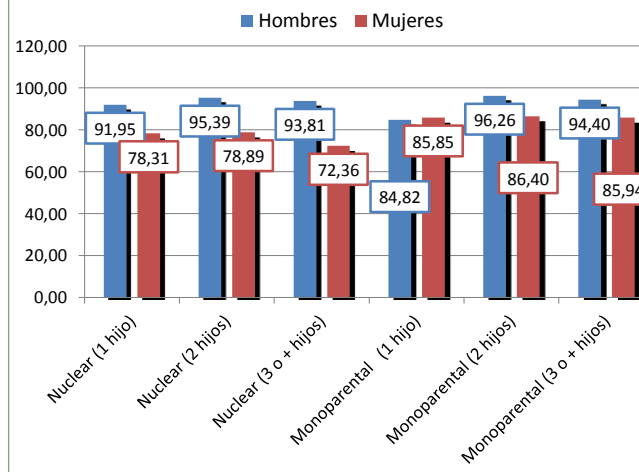
- Si identificamos el sexo del "cabeza de familia", las diferencias en la **tasa de actividad** son muy llamativas, especialmente en el caso de las **familias unipersonales y de las familias nucleares**. La baja tasa de actividad de las mujeres que viven en hogares unipersonales se explica en gran parte debido a que un elevado número de estos hogares está compuesto por mujeres viudas.
- En cuanto a la **diferencia entre hombres y mujeres en los hogares nucleares**, cuando el cabeza de familia es un hombre, su tasa de actividad es más de 15 puntos superior a la de las mujeres cabeza de familia.
- Con una tasa de actividad superior al 85%, es en las **familias monoparentales** en donde las mujeres alcanzan las tasas de actividad más elevadas (85,97), aunque levemente inferiores a las de los hombres (87,60).
- Analizando la **diferencia entre hombres y mujeres cuando se trata de la familia nuclear**, la mayor distancia se encuentra en aquellas familias que tienen 3 o más hijos: cuando el cabeza de familia es un hombre, su tasa de actividad supera por más de 20 puntos la de las mujeres.
- En las **familias monoparentales** no se observan diferencias sustanciales en la tasa de actividad de las mujeres, en función del número de hijos. Sin embargo, cuando en este tipo de familias el cabeza de familia es un hombre, su tasa de actividad se eleva en más de 10 puntos a partir del segundo hijo.

En las familias nucleares y atendiendo al número de hijos, se observa que la tasa de actividad de los hombres cabeza de familia se sitúa siempre por encima del 90%. La tasa de actividad de las mujeres que están al frente de estos hogares es cercana al 80% cuando se trata de familias nucleares con 1 y 2 hijos, reduciéndose en más de 6 puntos cuando se trata de familias con 3 o más hijos. Sin embargo, ésta sigue siendo elevada, de más del 70%.

**Gráfico 32. Tasa de actividad del cabeza de familia según composición del hogar y sexo, 2014**



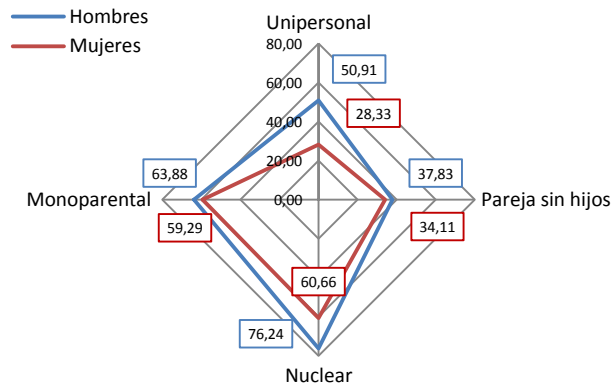
**Gráfico 33. Tasa de actividad del "cabeza de familia" en hogares con hijos 2014**



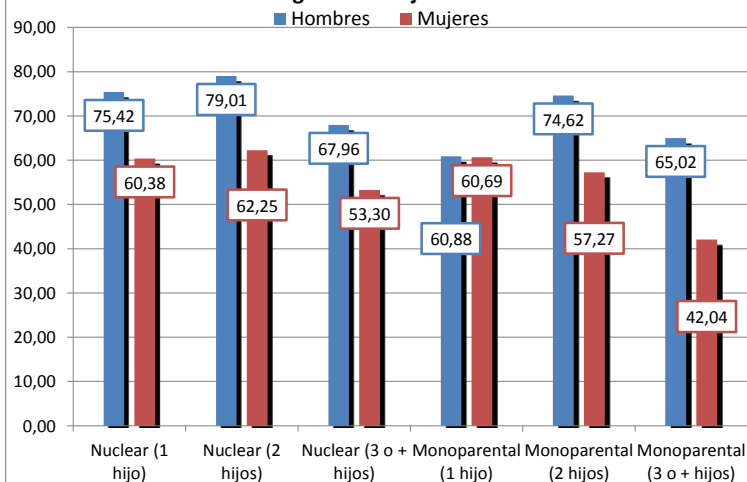
- Al analizar la **tasa de empleo del cabeza de familia por sexo y tipo de hogar**, la mayor diferencia entre hombres y mujeres se encuentra en los **hogares unipersonales**, en donde la tasa de empleo de los hombres supera por más de 22 puntos la de las mujeres. En los **hogares nucleares** también encontramos una diferencia importante entre la tasa de empleo de hombres y mujeres, siendo la de ellos más de 15 puntos superior.
- Las mayores diferencias entre hogares cuyo cabeza de familia es un hombre o una mujer las encontramos en las **familias monoparentales** con dos y tres o más hijos: en este último caso, la distancia entre la tasa de empleo de hombres y mujeres cabeza de familia es de casi 23 puntos.
- Aunque también en las **familias nucleares** existen diferencias de más de 15 puntos en la tasa de empleo de hombres y mujeres cabeza de familia, es en las familias nucleares con dos hijos en donde las mujeres presentan la tasa de empleo más elevada (62,25%), seguidas de las familias monoparentales con un hijo (60,69) y de las familias nucleares con un hijo (60,38).

Los datos que nos muestran la tasa de empleo del cabeza de familia en los hogares con hijos, nos permiten ver que es en los hogares nucleares con 2 hijos en los que tanto hombres como mujeres cabeza de familia alcanzan las tasas de empleo más elevadas: 79,01 para ellos y 62,05 para ellas.

**Gráfico 34. Tasa de empleo del cabeza de familia según composición del hogar y sexo, 2014.**



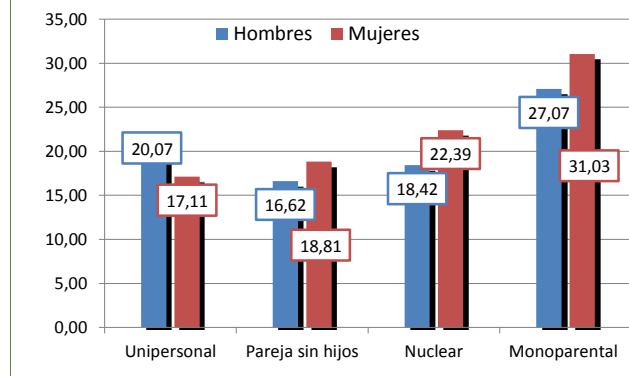
**Gráfico 35. Tasa de empleo del "cabeza de familia" en hogares con hijos 2014**



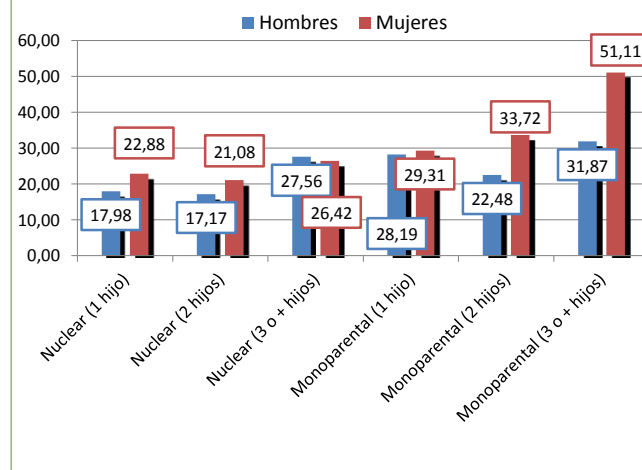
- Al analizar la **tasa de paro del cabeza de familia por tipo de hogar**, se observa claramente que los que presentan tasas de paro más elevadas son quienes se encuentran en familias monoparentales.
- Los hombres que forman parte de una **parejas sin hijos** son los que presentan una tasa de paro más baja (16,62); por su parte, es en los **hogares unipersonales** donde las mujeres tienen tasas de paro más bajas (17,11). Es ésta la única configuración en la que los hombres tienen una tasa de paro superior a la de las mujeres.
- Observando la tasa de paro en los **hogares nucleares con hijos**, es en aquellos con 3 o más hijos en los que se dan las más elevadas: incluso para este tipo de configuración familiar la tasa de paro de los hombres supera la de las mujeres.
- La **situación del cabeza de familia para las familias monoparentales es preocupante**: cuando se trata de mujeres cabeza de familia su tasa de paro oscila entre un 29,31% correspondiente a hogares con 1 hijo, y un 51,11% correspondiente a hogares con 3 o más hijos. Cuando el cabeza de familia es un hombre las tasas de paro siguen siendo altas, pero en todo caso son inferiores a las de los hogares monoparentales encabezados por una mujer –cosa que ocurre en más del 85% de los casos-.

Para lograr reducir la elevada tasa de paro existente en España (24,44% en 2014), los poderes públicos deben tener en cuenta la situación familiar de los parados. Sobre todo, cuando quienes presentan las tasas de paro más elevadas son cabeza de familia de hogares monoparentales y de hogares nucleares con 3 o más hijos. Perecería razonable, a la hora de revisar las prestaciones públicas por desempleo y las políticas activas de empleo, priorizar y proteger especialmente a los desempleados cabeza de familia –hombres y mujeres- especialmente cuando lo son de una familia numerosa (nucleares o monoparentales).

**Gráfico 36. Tasa de paro del cabeza de familia según composición del hogar y sexo, 2014.**

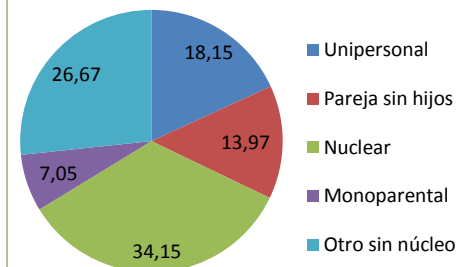


**Gráfico 37. Tasa de paro del "cabeza de familia" en hogares con hijos 2014**



- En 2014 había en España más de 2,2 millones de personas cabeza de familia que se encontraban en el paro. El 34,15% estaban al frente de un hogar nuclear y el 7,05 al frente de hogares monoparentales. Esto quiere decir que más del 40% de los parados cabeza de familia –lo que significa **más de 900 mil parados-** se encontraban al frente de hogares con hijos a cargo.
- De estos 900 mil parados cabeza de familia, la situación más preocupante es la de los hogares monoparentales, en los que el número de parados cabeza de familia asciende a más de 155 mil, de los cuales más de 136 mil son mujeres.
- Por su parte, de las más de 750 mil personas que están al frente de hogares nucleares, más del 60% son hombres.
- Si las tasas de paro más elevadas tanto para hombres como para mujeres las encontramos en las familias monoparentales y en las familias nucleares con 3 o más hijos, en términos absolutos son las familias sin núcleo –esto es, sin pareja y sin hijos menores- las que concentran un mayor número de cabeza de familia parados, seguidas de los hogares unipersonales y de los nucleares con 1 hijo a cargo.

**Gráfico 38. Distribución porcentual de los parados "cabeza de familia". 2014.**



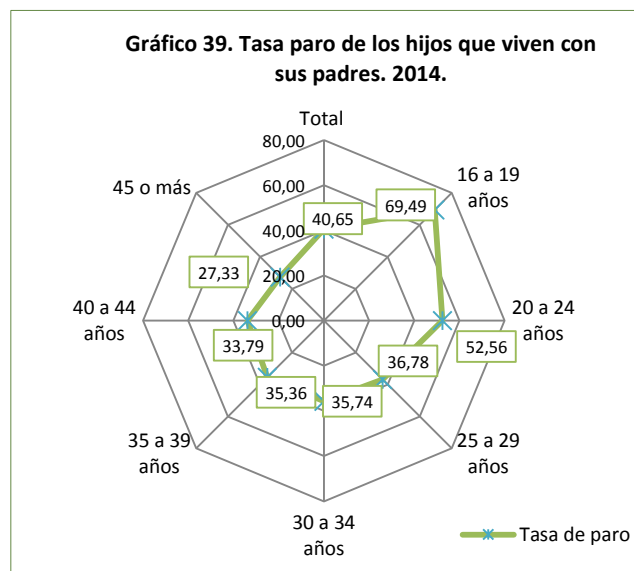
**Tabla 8.**  
**Distribución de parados "cabeza de familia" según composición familiar. 2014.**

Tipo de hogar	Total		Hombres		Mujeres	
	N	%	N	%	N	%
<b>Total población</b>	<b>2.230,45</b>	<b>100,00</b>	<b>1.289,31</b>	<b>100,00</b>	<b>941,14</b>	<b>100,00</b>
Unipersonal	404,91	18,15	263,16	20,41	141,76	15,06
Pareja sin hijos	311,70	13,97	186,96	14,50	124,75	13,25
Nuclear	761,66	34,15	486,73	37,75	274,92	29,21
Nuclear (1 hijo)	403,64	18,10	247,65	19,21	155,99	16,57
Nuclear (2 hijos)	281,77	12,63	181,45	14,07	100,32	10,66
Nuclear (3 o + hijos)	76,24	3,42	57,64	4,47	18,61	1,98
Monoparental	157,21	7,05	20,33	1,58	136,88	14,54
Monoparental (1 hijo)	111,96	5,02	15,49	1,20	96,47	10,25
Monoparental (2 hijos)	36,51	1,64	3,89	0,30	32,62	3,47
Monoparental (3 o + hijos)	8,75	0,39	0,95	0,07	7,79	0,83
Otro sin núcleo	594,96	26,67	332,12	25,76	262,84	27,93

De los más de 2,2 millones de personas cabeza de familia que se encontraban en el paro en 2014, más de 900 mil estaban al frente de hogares con hijos a cargo. De éstos, la situación más preocupante la presentan los hogares monoparentales, en los que el número de parados que son cabeza de familia ascendía a más de 155 mil, de los que más de 136 mil eran mujeres.

### 2.5. Situación de los hijos que viven con los padres.

- El papel clave de la familia se comprueba fácilmente al analizar las cifras del mercado de trabajo que presentan los **hijos que viven con los padres, con tasas de paro superiores al 40,5%, y que casi llegan al 70% para los tramos de edad más bajos, superando el 52% cuando se trata de jóvenes de entre 20 y 24 años**. La tasa de paro más reducida de este colectivo se encuentra en el tramo de más edad, 45 y más años, y no baja del 27,33, muy por encima de la tasa de paro media en España.

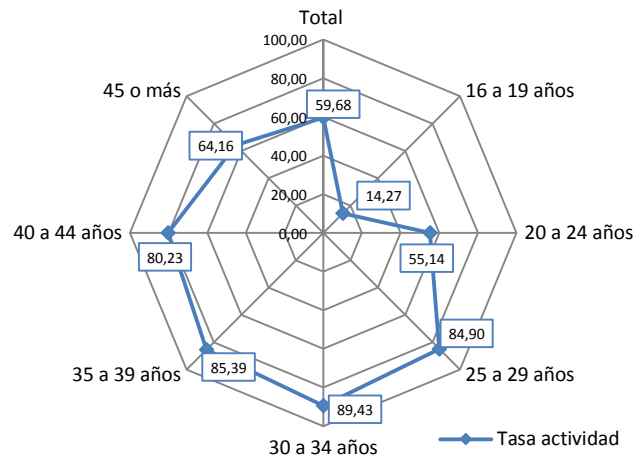


La actual crisis económica ha hecho retornar al hogar de origen a muchos hijos e hijas que ya habían, incluso, configurado sus propias familias. Las altas tasas de desempleo, especialmente en los jóvenes, ponen de nuevo de manifiesto el papel de la familia como colchón de protección y como institución que permite una estabilidad social y redistribución de la renta entre generaciones que ninguna otra institución social puede llevar a cabo.

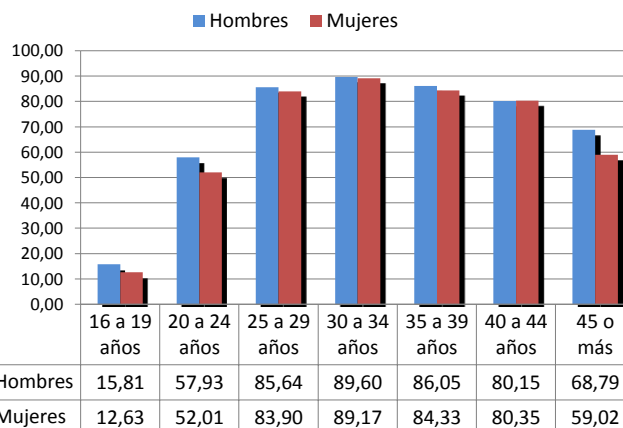
- Las mayores **tasas de actividad de los hijos que viven con sus padres** la encontramos a partir de los 25 años, situándose siempre por encima del 80%.
- No sorprende el hecho de que los hijos que se encuentran en el tramo inferior de edad –de 16 a 19 años– tengan una tasa de actividad tan baja. En la mayoría de los casos esto se explica porque se trata de jóvenes que continúan aún con sus estudios.
- En relación a la tasa de actividad de este grupo de población, se observan diferencias poco significativas entre hombres y mujeres, siendo en algunos tramos de edad casi idénticas. La mayor diferencia se produce en los tramos de mayor edad, siendo la de ellos casi 10 puntos superior.

Las tasas de actividad más elevadas de los hijos que conviven con sus padres las encontramos en aquellos cuya edad supera los 25 años. No se observan diferencias relevantes entre hijos hombres e hijas mujeres, salvo para el grupo de edad de hijos de 45 y más años, en el que la tasa de actividad de las mujeres es casi 10 puntos inferior a la de los hombres.

**Gráfico 40. Tasa actividad de los hijos que viven con sus padres. 2014.**



**Gráfico 41. Tasa de actividad de los hijos que conviven con los padres según edad 2014**

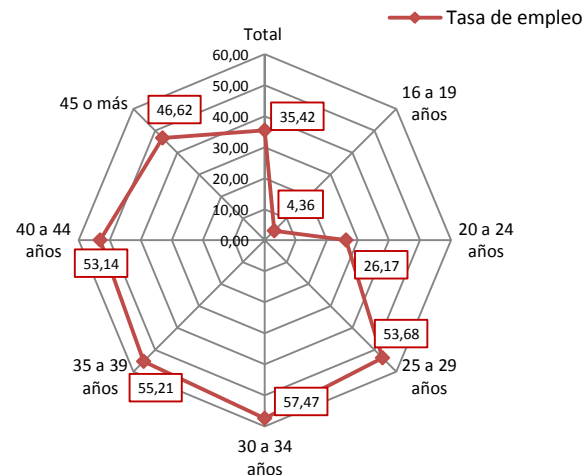


- Los hijos que conviven con sus padres y que se encuentran en edades entre los 25 y 55 años tienen una tasa de empleo superior al 50%. La tasa más alta la encontramos en el caso de los hijos de 30 a 34 años de edad, que alcanza el 57,47%.
- En cuanto a la tasa de empleo de los hijos que conviven con sus padres tampoco se observan diferencias muy significativas entre hombres y mujeres, aunque llama la atención que a partir de los 25 años dicha tasa sea siempre ligeramente superior en el caso de estas últimas.

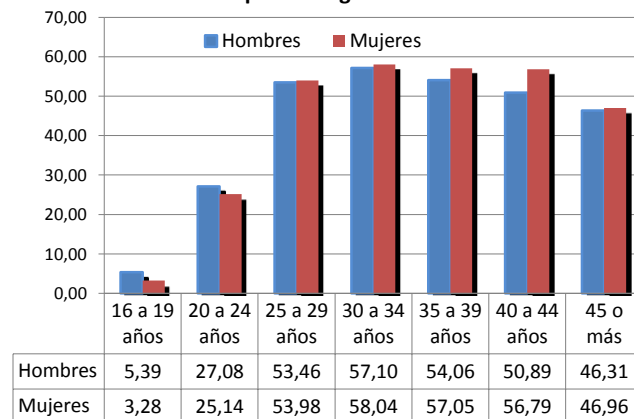
La tasa de empleo de los hijos que conviven con sus padres –que se sitúa en un 35,42- está casi 10 puntos por debajo de la tasa de empleo general de la población (45,03).

Sin embargo, en el grupo de edad entre 25 y 44 años la tasa de empleo de los hijos es siempre superior al 50%. En futuros trabajos sería necesario analizar el tipo de empleo que tienen los hijos que aún conviven con sus padres, intentando ver si una de las razones por las que aún teniendo trabajo permanecen en el hogar de sus padres es el bajo nivel salarial y la precariedad de sus puestos de trabajo, lo que actuaría como desincentivo, sino como impedimento, para su emancipación.

**Gráfico 42. Tasa de empleo de los hijos que viven con sus padres. 2014.**

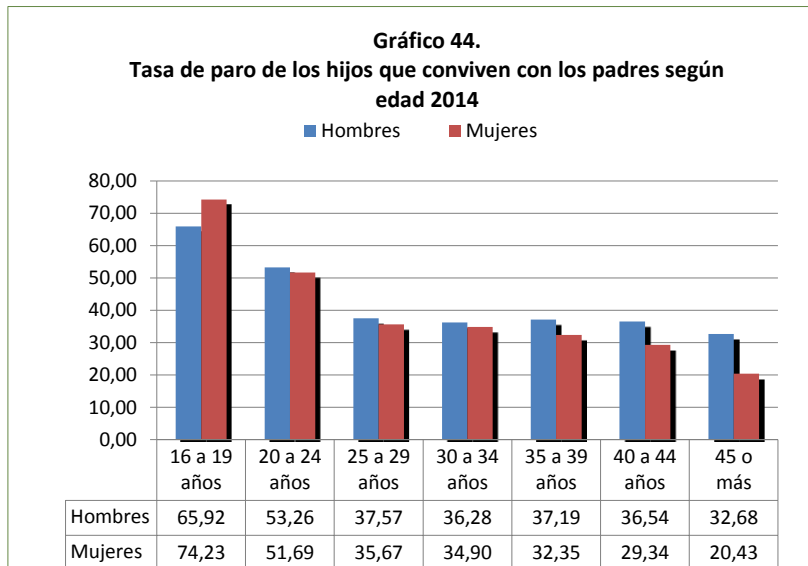


**Gráfico 43. Tasa de empleo de los hijos que conviven con los padres según edad 2014**





- Para los tramos de edad comprendidos entre los 20 hasta los 34 años, no existen diferencias relevantes por sexo en lo referente a la tasa de paro de los hijos que viven con sus padres. Sin embargo, la tasa de paro de los hijos hombres es mayor que la de las mujeres –salvo para el tramo de edad inferior, de 16 a 19 años-. Dicha diferencia se acentúa a partir de los 35 años, y aumentará progresivamente dejando a los hijos hombres de 45 y más años con una tasa de paro 12 puntos superior a la de las mujeres.

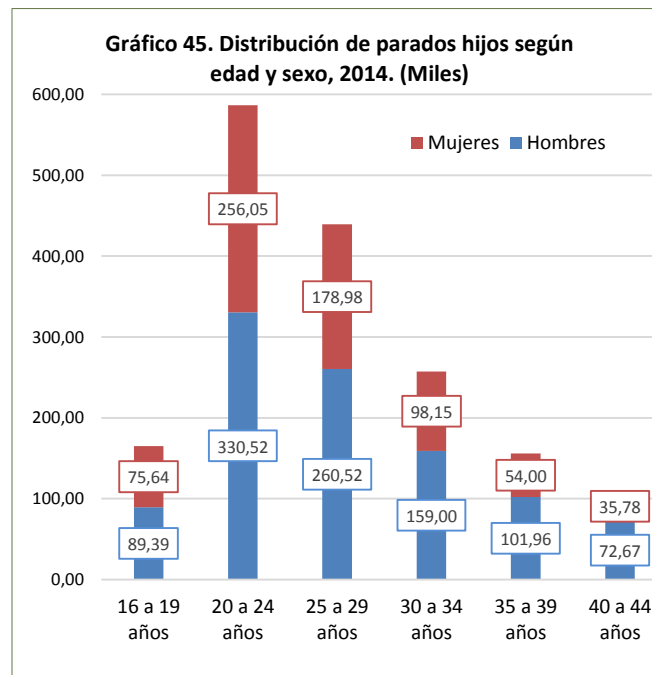


A partir de los 20 años los hijos varones que conviven con sus padres presentan siempre una tasa de paro superior a la de las hijas mujeres. Esta distancia se acentúa especialmente a partir del rango de edad de los 35 años, y continuará creciendo hasta alcanzar más de 12 puntos de diferencia para el caso de los hijos de 45 y más años.

Cabe cuestionarse qué circunstancias hacen que mientras la tasa de paro de las hijas mujeres que conviven con sus padres se reduzca gradualmente desde que éstas tienen 25 años, la de los hijos varones se mantenga más bien estable, permaneciendo siempre por encima del 36% en el rango de edad que va desde los 25 hasta los 44 años. Claramente son los hombres los que presentan aquí una situación de desventaja frente a las mujeres.

En términos absolutos, el número de hijos que conviven con sus padres y que se encuentran en situación de paro, asciende a más de 1,7 millones, de los cuales casi el 60% son hombres. Si bien el número de hijos parados va disminuyendo a medida que aumenta la edad, resulta preocupante que para el rango comprendido entre los 30 y los 34 años el número total esté por encima de los 250 mil. Claramente la familia continúa desempeñando una función de apoyo hacia los hijos ya adultos, sin la cual no sería posible mantener la cohesión social ante los efectos de la crisis, tan perjudiciales para las generaciones jóvenes.

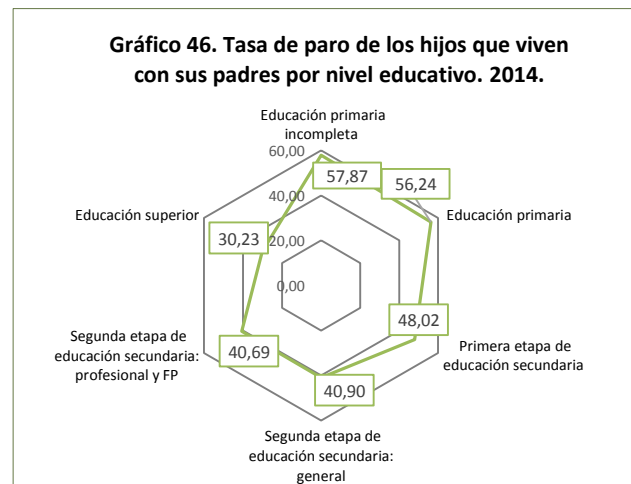
- El rango de edad en el que se concentra un mayor número de hijos parados es aquel comprendido entre los 20 y los 24 años, seguido del que se encuentra entre los 25 y los 30 años.
- Del número total de hijas mujeres que se encuentran en paro, la mayor parte se concentra entre 20 y 29 años, al igual que en el caso de los hijos hombres. Sin embargo, a partir de los 30 años el número de mujeres disminuye rápidamente, mientras que el de hijos hombres, que ya parten de un escenario con un número mayor de parados, lo hace más lentamente. Para el tramo de edad de 35 a 39 años, el número de hijos hombres que conviven con sus padres y que se encuentran en el paro casi duplica el número de mujeres.



**Tabla 9. Distribución de parados hijos según edad y sexo, 2014.**

Edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	1.712,67	1.014,06	698,61
16 a 19 años	165,02	89,39	75,64
20 a 24 años	586,57	330,52	256,05
25 a 29 años	439,50	260,52	178,98
30 a 34 años	257,16	159,00	98,15
35 a 39 años	155,96	101,96	54,00
40 a 44 años	108,46	72,67	35,78

- Si tomamos la **tasa de paro de los hijos que conviven con sus padres atendiendo al nivel educativo**, podemos observar que quienes se encuentran en mayor desventaja en el mercado laboral son aquellos que tienen un menor nivel educativo: la tasa de paro es superior al 55% en los casos cuyo máximo nivel educativo (de los hijos) es la educación primaria o que ni siquiera han terminado este nivel básico.
- El **abandono educativo temprano** estaría condenando a niños y niñas a unas tasas de paro tan elevadas, que casi los dejarían por fuera del mercado de trabajo si no se buscan opciones para que se vuelvan a integrar en el sistema educativo. Lo mismo vale para los jóvenes cuyo máximo nivel educativo es la ESO: su tasa de paro, superior al 48%, nos muestra la necesidad de apoyar las medidas que incentiven y apoyen a estos jóvenes a permanecer en el sistema educativo.

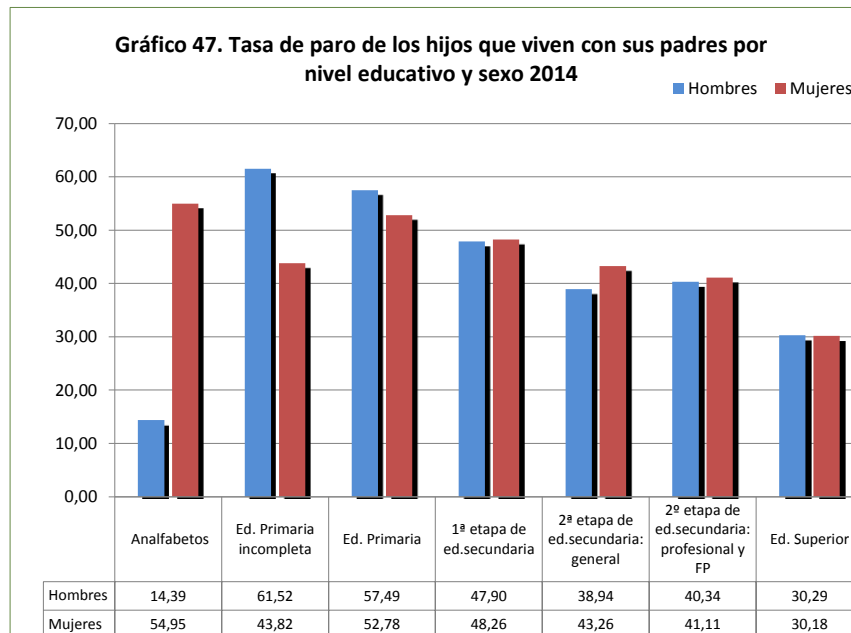


- El abandono educativo temprano es el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa. Este indicador forma parte de los ocho indicadores definidos por la Comisión Europea para el seguimiento de los objetivos de la estrategia Europa 2020: la meta es que dicho indicador no supere un valor del 10% en el año 2020. A 5 años de la meta, si bien se han alcanzado mejoras considerables, España está lejos de alcanzarla: de acuerdo a los datos disponibles para 2014 en Eurostat, **la tasa de abandono educativo temprano en España era la más alta de toda la Unión Europea, situándose en un 21,9%**. En este punto, la situación de desventaja de los hombres con respecto a las mujeres es clara: su tasa se sitúa en un 25,6%, 7 puntos por encima que la de las mujeres, que alcanzan un 18,1%.

**Resulta especialmente preocupante que la tasa de abandono educativo temprano en España -la más alta de toda la Unión Europea- se sitúe en un 21,9%, de acuerdo a los Indicadores 2020 de Eurostat. Dicha tasa es superior al 25% en el caso de los hombres, 7 puntos por encima que la de las mujeres.**

Este abandono temprano afecta no sólo el desarrollo integral de los jóvenes, sino también sus posibilidades de inserción futura en el mercado laboral: una tasa de paro de más del 45% para los hijos que viven con sus padres que han abandonado tempranamente el sistema educativo, nos lo demuestra. Puesto que son los hombres quienes presentan consecutivamente tasas superiores de abandono educativo, las políticas de prevención deberían tener en cuenta esta situación de desventaja en la que claramente se encuentran.

- De acuerdo a la tasa de paro por nivel educativo alcanzado, la única diferencia considerable entre hombres y mujeres en situación de hijos que viven con sus padres, la encontramos en los niveles inferiores (analfabetos y educación primaria incompleta). En el primer caso, la tasa de paro de las mujeres está 40 puntos por encima que la de los hombres; en el segundo, es la tasa de paro de los hombres la que se encuentra 17 puntos por encima de la de las mujeres.
- Para el resto de niveles educativos la diferencia por sexo es relativamente baja, igualándose para aquellos que han alcanzado un nivel de educación superior (30%).



No existen diferencias relevantes por sexo en cuanto se refiere a la tasa de paro de los hijos que conviven con sus padres atendiendo al nivel educativo, salvo para aquellos con un nivel educativo muy bajo. En el resto –a partir de la ESO– las tasas de hijos hombres e hijas mujeres son muy semejantes, hasta casi igualarse para aquellos que concluyen el nivel de educación superior.





### 3. CONCLUSIONES

---



1. Los datos de la Encuesta de Población Activa de 2014 muestran importantes diferencias en la posición de hombres y mujeres en el mercado de trabajo en España. El indicador que mejor y de manera más sencilla las muestra es la llamada *brecha salarial de género*, esto es, la distancia en la retribución media entre hombres y mujeres.
2. El *gap salarial entre hombres y mujeres* se explica fundamentalmente por la diferente posición que hombres y mujeres ocupan en el mercado de trabajo. Dichas diferencias no se deben sólo al hecho de ser mujer, sino que responden también al comportamiento de otras variables, entre las que la *situación familiar es determinante*. Los resultados de este estudio muestran que cuando se consideran algunas variables que tienen que ver con el estado civil y la existencia de hijos en el hogar, entre otras, aparecen diferencias relevantes en la posición de unos y otras en el mercado de trabajo.
3. Atendiendo al estado civil, la posición de las mujeres casadas en el mercado laboral las sitúa en casi todos los casos, en una clara posición de desventaja no sólo respecto a los hombres, sino también respecto a otras mujeres que mantienen estados civiles diferentes. Así, salvo en el caso de la tasa de paro –superior para las mujeres solteras que para las casadas–, las tasas de actividad y empleo resultan ser inferiores para las casadas. Sin embargo, el estado civil no es un factor de causalidad que determine el comportamiento de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, sino que puede estar asociado a otras variables relacionadas con el ámbito familiar, que pueden afectar, a su vez, dicho comportamiento.
4. El papel que desempeñan hombres y mujeres en el ámbito familiar también es una variable importante a la hora de observar su posición en el mercado de trabajo. Tanto si se trata del cabeza de familia como del cónyuge o pareja, la tasa de empleo de las mujeres resulta ser siempre inferior a la de los hombres. Asimismo, la tasa de paro de ellas es ligeramente superior. Sólo para el caso de los hijos de 25 y más años que conviven con sus padres, ellas presentan una situación algo más favorable que la de ellos, con una tasa de paro más de 3 puntos inferior.
5. En 2014 había en España más de 2,2 millones de parados cabeza de familia, de los cuales más de 900 mil se encontraban al frente de hogares con hijos a cargo y más de 400 mil tenían a su cónyuge o pareja también en el paro. Si las medidas contra el paro no tienen en cuenta de manera prioritaria las variables relacionadas con la situación familiar de las personas, no podrán ser eficaces en el alcance de sus resultados.



6. **Atendiendo al tipo de hogar, es en las familias nucleares donde se observan las tasas de actividad y empleo más elevadas, mientras que las mayores tasas de paro –superiores al 35%- se encuentran en las familias monoparentales. Una vez más estas diferencias muestran la necesidad de considerar la situación familiar de las personas como una variable determinante de su posición en el mercado de trabajo. Si las políticas públicas dejan de lado ésta y otras variables relacionadas con la familia a la hora de proponer medidas para la creación de empleo estable y de calidad, las actuaciones que se lleven a cabo quedarán incompletas y no lograrán un avance real hacia la igualdad de hombres y mujeres.**
7. **El empeoramiento de algunos de los indicadores del mercado de trabajo –como la subida de la tasa de paro y la reducción de la tasa de empleo- a medida que aumenta el número de hijos, evidenciaría que la configuración del mercado laboral español no sólo *no facilita* la conciliación de la vida familiar y la vida laboral, sino que penaliza a las personas con mayores responsabilidades familiares, especialmente a las mujeres, pero también a los hombres. Entre las familias nucleares, se observa que a medida que aumenta el número de hijos, se incrementa la tasa de paro para ambos. Las tasas de paro más elevadas las presentan quienes están al frente de los hogares monoparentales –con una clara desventaja para ellas a medida que aumenta el número de hijos-, seguidos de los hogares nucleares con tres o más hijos. Los datos indican que pueden estar produciéndose situaciones de discriminación en el acceso y permanencia en el puesto de trabajo por el número de hijos.**
8. **Analizando los datos puede afirmarse que todavía queda mucho camino por recorrer a la hora de implementar medidas que permitan avances reales hacia una mayor conciliación entre la vida familiar y laboral de los trabajadores en España. Es necesario trabajar para llevar a cabo un cambio cultural que les permita disponer de unos horarios laborales más racionales, que faciliten a las familias un mejor uso del tiempo. Igualmente parece urgente recuperar el valor social y económico de la maternidad, lo que evitaría la aparición de discriminaciones hacia las mujeres, especialmente de las que están en edad fértil, no sólo en el acceso a los puestos de trabajo, sino también en la permanencia y promoción en las empresas. En un escenario de mercado laboral como el actual –poco favorable a la maternidad y a las familias numerosas-, no será posible alcanzar una tasa de fecundidad cercana al nivel de reemplazo, con las consecuencias sociales y económicas que esto implica en el medio y largo plazo.**

9. En términos absolutos, el número de hijos que conviven con sus padres y se encuentran en situación de paro, asciende a más de 1,7 millones, de los cuales casi el 60% son hombres. La tasa de paro global de este grupo de población asciende a más del 40%. A nivel comparado, la situación de las hijas mujeres en el mercado de trabajo es más favorable que la de hijos varones, con tasas de empleo superiores a partir de los 25 años, y tasas de paro inferiores, salvo para el rango de edad más bajo. Sin embargo, en el grupo de edad entre 25 y 44 años la tasa de empleo de los hijos e hijas que viven con sus padres es siempre superior al 50%. En futuros estudios sería necesario analizar el tipo de trabajo que tienen, intentando ver si una de las razones por las que aún teniendo trabajo permanecen en el hogar de sus padres, es el bajo nivel salarial y la precariedad de sus puestos de trabajo, lo que actuaría como desincentivo, sino como impedimento, para su emancipación y para la formación de su propio núcleo familiar.
10. No es posible avanzar hacia una verdadera igualdad entre hombres y mujeres, que tome en consideración las verdaderas diferencias existentes entre unos y otras, cuyo origen está en la situación familiar, al margen de una Política Integral de Apoyo a la Familia, que permita eliminar los obstáculos que impiden (especialmente a las mujeres) acceder y permanecer en el mercado laboral por razones familiares –número de hijos, por ejemplo-, o que las llevan a permanecer en él renunciando a la maternidad. Como tampoco es posible la creación de empleo estable y de calidad, como exige la Estrategia 2020, contando sólo con actuaciones públicas que no consideran a la familia como una variable determinante para la creación y sostenibilidad de empleo y no cuentan con una Política de Familia clara y bien definida.





## NOTA METODOLÓGICA



---

### NOTA METODOLÓGICA SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS UTILIZADOS EN ESTE ESTUDIO

**BASE DE DATOS UTILIZADA:** Microdatos -trimestrales- de la Encuesta de Población Activa (EPA), INE.

**METODOLOGÍA:**

Los valores anuales de las variables presentadas corresponden al promedio de los valores trimestrales obtenidos. Alternativamente, se pueden considerar los valores promedios publicados por el INE a partir de una submuestra de la muestra trimestral. Como el propio INE explica en la respectiva nota metodológica, los valores obtenidos según ambos procedimientos pueden diferir al ir más allá de las agregaciones más básicas.

(ver: INE, "Encuesta de Población Activa, metodología 2005. Variables de submuestra", disponible en la página web del INE, resultados anuales).

El tratamiento de los datos ha sido realizado con el software estadístico STATA.

**PERÍODO DE ANÁLISIS:** Las cifras se presentan para el período 2014.

**VARIABLES DE ANÁLISIS:** Tasa de actividad, tasa de empleo, tasa de paro, tasa de inactividad.

**VARIABLES DE CORTE** Sexo, edad, nivel educativo, estado civil, rol familiar, tipo de hogar.

---



# POSICIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN EL MERCADO LABORAL: DIFERENCIAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE FAMILIA

M<sup>a</sup> Teresa López López  
Viviana González Hincapié

**Cátedra Extraordinaria de  
Políticas de Familia**  
UCM-AFA

Mayo 2015

